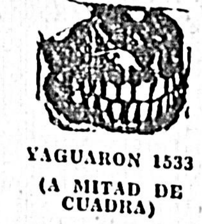




EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1º de Noviembre de 1878



AÑO LXXIV — No. 22.794 | Director: Dr. Tomás G. Brena. — Redactor Responsable: D. Máximo Rómulo Martín, Av. Larrañaga 3244. — Administrador: D. Raúl Galiana.
Montevideo, Miércoles 30 de Abril de 1952
Empresa Editora: Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" CALLE CIUDADELA 1469 — TELEFONOS 8 09 08 - 8 09 90
Edición de SEIS Páginas

Aún no hay noticias de la suerte corrida por el estratocruiser "El Presidente"

El último contacto radiofónico se recibió de la zona de Belén

Nuestra sociedad se ha visto conmovida por un dolorosísimo angustiante suceso.

El avión "El Presidente", enorme aeronave afectada a la línea a los Estados Unidos, no ha llegado a destino, al cumplir su etapa Río de Janeiro - Puerto España, luego de haber partido del aeropuerto de Carrasco el lunes por la tarde.

Por horas y horas, se han aguardado con tremenda ansia las noticias anheladas, que, infelizmenente, no han llegado para anunciarnos un desperfecto o un tropiezo sin importancia.

Nueve de los pasajeros conducidos por el avión habían partido de Montevideo con destino a Estados Unidos. Hay entre ellos, como podrá advertir el lector en la nómina que publicamos separadamente, personas de grande vinculación a los medios sociales, científicos, comerciales y culturales del país, por lo que la presunción de un desastre ha llenado de congoja a toda la sociedad nacional.

Cuando escribimos estas líneas, la terrible ansiedad se va estirando ya a muchas horas. Mientras un sufrimiento indescriptible embarga a parientes y a amigos de los viajeros, no nos queda otra cosa que unir a las suyas nuestra ferviente oración a Dios, para que ilumine una última esperanza en el corazón de todos.

EL AVION DEMORADO

El avión "El Presidente", realizó su viaje inaugural a nuestro país el 2 de julio de 1950. Sus características principales son las siguientes: envergadura de punta a punta de las alas: 43.05 m.; longitud de la proa a la cola; 33.63 m.; altura: 11.66; peso bruto: 67.131 kg.; hélices: 4 aspas-diámetro: 5.08 m.; máxima capacidad de pasajeros: 75; capacidad de carga: 7.756 kg.; motores: 4, de 28 cilindros y 3.500 H.P., en cada uno; velocidad normal de crucero: aprox. 515 kl. por hora; radio de acción: 7.242 kl.; altura normal de operación: 4.572 a 7.620 m.; altura máxima a que presta servicio: 10.058 m.; velocidad de ascensión: 335.28 m., por minuto; fué construído por Boeing Aircraft Co.

Además, su característica principal, es la de que cuenta con dos pisos, y una serie de innovaciones para hacerlo más confortable. En tal sentido, cabe destacar que las cabinas están aisladas en forma especial para evitar la trasmisión de los ruidos de los cuatro motores y la presión atmosférica, cuya regulación es automática, como así también la renovación de aire acondicionado, que se efectúa cada noventa segundos.

ITINERARIO

Este avión realizaba dos vuelos semanales entre Nueva York y Buenos Aires, con escalas en Montevideo, Río de Janeiro y Puerto España.

EL VIAJE DEL LUNES

Su llegada al Aeropuerto Nacional de Carrasco, procedente de Buenos Aires, se efectuó con toda normalidad, dentro del horario establecido. A su bordo viajaban 21 pasajeros, de los cuales 16 iban con destino a Río de Janeiro y los cinco restantes a Nueva York. En nuestro país embarcaron 17 pasajeros, de los cuales tenían como destino Río de Janeiro y los otros 9 Nueva York.

SU DESPEGUE EN CARRASCO

El despegue en Carrasco, se realizó con toda normalidad, a las 17 y 44 del día lunes, lo mismo que su llegada a Río de Janeiro, que se produjo aproximadamente, a las 21 y 15 horas. En esta ciudad, desembarcaron 24 pasajeros, quedando a su bordo, solamente los que iban con destino a los Estados Unidos. No estamos en condiciones de informar si en esta última ciudad tomó más pasaje, lo que es muy posible.

CARENCIA DE NOTICIAS

Según se nos informa, la salida de Río se efectuó alrededor de las 23 horas, recibiéndose en la torre del aeródromo de Belén el primer comunicado desde el avión, sin novedad, a las 24 horas. Lo mismo sucedió en los tres informes subsiguientes, pero a partir de ese instante se perdió el contacto radiotelefónico, cuando llevaba cumplidas aproximadamente unas cuatro horas de vuelo.

De acuerdo con estos informes, y teniendo en cuenta que la distancia que media entre Río de Janeiro y Puerto España, final de ésta etapa, es cubierta normalmente por el aparato en 10 horas de vuelo, calculamos que cuando dejó de enviar información se encontraría sobrevolando la zona limítrofe de los Estados de Para y Goyaz, aproximadamente sobre la sierra Dos Gradaus y el Río Araguaya, territorio despoblado en la iniciación de la Selva Amazónica, de lo cual da una idea gráfica el grabado que ofrecemos por separado.

PRIMERA INFORMACION

NUEVA YORK, 29 (UP). — Se anunció que un avión Stratocruiser, que volaba de Río de Janeiro a Nueva York, está con un retraso de 45 minutos en su arribo a Port Spain, encontrándose "fuera del contacto por radio".

El Stratocruiser "El Presidente", llevaba abordo un número no especificado de pasajeros, habiendo partido de Buenos Aires. La última parada del avión fué en Río de Janeiro, de donde partió para Puerto Spain, donde debía hacer otra etapa antes de hacer la última etapa de su vuelo a Estados Unidos. A Porto Spain debía llegar a las 9.30 horas. El aparato puedo llevar abordo 60 pasajeros y los tripulantes.

NOMINA DE LOS PASAJEROS QUE EMBARCARON EN NUESTRO PAIS

He aquí, en Montevideo, solamente los nombres de las personas que tomaron pasajes hasta la terminación del vuelo, que son: Sr. Fermín Silveira Zorzi, Gerente del Banco República, su Sra. esposa Paulina Elena Martínez de Silveira Zorzi y su hijo, Sr. Fermín José Silveira; Dr. Raúl Piaggio Blanco, distinguido profesional de nuestro medio y su Sra. esposa, doña Adelaida Morelli de Piaggio; Sr. Arnaldo Casiano Castro, importador de máquinas de oficina, y su esposa doña Dominga Andrés Barrios de Castro; Sr. Mario René Larrieu, integrante de una firma importadora local, que opera en el ramo de tejidos; y Sor Lucía María Clara Pardieu, Religiosa de nacionalidad francesa perteneciente a la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús, que desde hace varios años se encontraba en nuestro país, en el colegio que dichas Madres tienen en la calle 8 de Octubre, y se dirigía a una universidad estadounidense para ejercer su apostolado. Anteriormente había actuado en el Brasil. A esta nómina deben agregarse los cinco pasajeros que venían desde Buenos Aires y los que pueda haber tomado en Río, así como la tripulación de la aeronave, compuesta de 9 personas.

FALTA DE NOTICIAS

RIO DE JANEIRO, 29 (UP). — Las autoridades de aeronáuticas, confirmaron que faltan noticias de un avión de pasajeros de las líneas internacionales, en ruta a Nueva York. La aeronave habría partido de Buenos Aires con etapas en Montevideo, Río de Janeiro, Natal. Puerto España y Nueva York.

El aparato habría perdido contacto antes de llegar a Puerto Spain.

NOTICIA NO CONFIRMADA

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 29 (UP). — Las fuerzas aéreas norteamericanas anunciaron que posiblemente el avión "El Presidente", que se encuentra desaparecido, se habría caído en la semi-selva de la zona próxima a Barreiro, Brasil.

NUEVA YORK, 29 (UP). — Se anunció que el avión Stratocruiser, desaparecido, llevaba abordo 50 personas, incluyendo los 9 tripulantes de la aeronave. El aparato volaba de Buenos Aires hacia Nueva York, habiendo abandonado Río de Janeiro en su viaje a Porto Spain a las 23.07 horas del lunes. El último contacto con la radio del aparato se tuvo cuando se encontraba próximo a la zona de Barreiro, Brasil, a las 2.15 horas de hoy.

OTRA NOTICIA FALSA

PUERTO ESPAÑA, TRINIDAD, 29 (UP). — Oficialmente se anunció que el avión Stratocruiser que en vuelo de Buenos Aires a Nueva York había desaparecido, se encuentra en la ciudad brasileña de Belén, encontrándose todo el pasaje a salvo.

OTRA VERSION

PUERTO ESPAÑA, TRINIDAD, 29 (UP). — Las autoridades anunciaron que el avión Stratocruiser "El Presidente" que en el vuelo 203 se había retrasado en llegar a Puerto España debió aterrizar en Belén debido a fallas en los motores.

Todo el pasaje, compuesto de 41 personas y 9 tripulantes se encuentra en perfectas condiciones. El aparato será reparado en ésta, no habiéndose fijado la fecha de su partida.

DESMENTIDO

RIO DE JANEIRO, 29. (U.P.) — Desde Belem fué desmentida la información que decía que "El Presidente" había aterrizado en aquella ciudad.

VUELO No. 202

PUERTO ESPAÑA, (TRINIDAD), 28. (U.P.) — (Telegrama recibido por Teléfono). — El avión Stracruiser, "El Presidente" de La Panamerican, en vuelo número 202, de Buenos Aires a Nueva York, se cree que cayó en la selva brasileña a casi mil kilómetros al sur del Amazonas. En estos momentos (el avión se encontraba demorado seis horas en su llegada a Puerto España).

El último mensaje del avión, mientras se encontraba en vuelo, todavía, se recibió a las 10.30 horas de la mañana (hora local), y decía que el avión se encontraba a 14 grados de latitud sur y 48 grados de longitud occidental.

El avión conducía 41 pasajeros y nueve tripulantes. Actualmente se está realizando una intensa búsqueda. En ella participan aparatos Constellation de La Panamerican, procedentes de Trinidad y Río de Janeiro, hidroaviones de la base naval norteamericana de Trinidad, aviones de La Panair Do Brasil y del gobierno brasileño.

El informe erróneo de que el avión se encontraba a salvo en Belem, Brasil, fué dado por el radiotelegrafista de La Panamerican en el aeródromo de Piarco, pero posteriormente fué desmentido por la empresa aérea.

LISTA DE PASAJEROS

RIO DE JANEIRO, 29. (U.P.) — La Pan American Airways anunció la lista de 41 pasajeros y nueve tripulantes que iban a bordo

Altas personalidades de nuestro país viajan a bordo del aparato

del desaparecido Stratocruiser "El Presidente", pero sin dar las direcciones de cada uno de ellos. La lista de pasajeros es la siguiente: De Buenos Aires a Nueva York: John Vincet Wood, Dagmar Seeling, Domingo Arpe, Norberto Raúl Arpe, Lucy Gells Wood. De Montevideo a Nueva York: Fermín Silveira Zorzi, Paulina M. de Silveira Zorzi, Fermín José Silveira, Raúl A. Piaggio Blanco, Adelaide Morelli de Piaggio Blanco, Arnaldo Casiano Castro, Dominga Andrés Barrios de Castro, María Renée Larrieux Borreti y Lucie Marie Claire Pardieu.

De Río Janeiro a Puerto España: María Cecilia Coppetti, Peter Pop, Elmer Walter Heinel, Sara Elizabeth Heinel.

De Río de Janeiro a Nueva York: James Lozan Clavenger Junior, Yockett Coleman, Joseph Toran Polo, Harold Herbert Rosen, René Rosen, Luis Phillip D'Amorin Anthony, Marian Porchat Anthony, Pedro Rodolfo Stolka Alfonso Carlos Fernando Kenerz, Elizabeth Irmgard Kuenerz, Alain Almeida Carneiro, Murillo Braga Carvalho, Fritz Richard Reinhoefer, Jorge Godol, Helena Gómez Godoy, María Rangel Gomes, Daniel Radersma, Herman Mittelviefhaus, Verónica Bondor, Robert Ardley Hoover, Máximo Macambyra Montelfores, Marcel Francois Muller, Harold Goodman.

Tripulantes: Capitán A. Grossarth, Copiloto A. Penn, Navegante, T. Cwell; mecánico: P. Stilphen; Radiotelegrafista: A. Holtzclaw; camareros: A. Urda, J. Hansen, P. A. Monaghan, A. Nasco.

Arpe de cuarenta y nueve años, industrial, argentino, viajaba junto con su hijo Norberto de 13 años. En Nueva York, la oficina de La Panamerican solo pudo dar la ciudadanía y detalles de unos cuantos pasajeros.

Según ese informe, Vincent Wood, ocupaba el cargo de director de la Compañía británica en Buenos Aires, Seelig, era oficinista alemán, Radersma era un ciudadano holandés y Mitelviefhaus era un ciudadano alemán.

Los pasajeros cuya ciudadanía se ha confirmado eran el norteamericano Logan Clevenger, y los también norteamericanos Coleman, Toran, Rosen, Condor, Hoover, Muller y Goodman. Lucy Wood Weiss era ciudadana canadiense. Los demás eran de ciudadanía brasileña o no determinada. Se informa que Coleman era empleado de Walter Baker Chocolate Company y Clevenger de Hershey Chocolate.

Jorge Godoy es procurador general del Estado de Río de Janeiro. Murillo Braga preside el Instituto Nacional de Educación y Pedagogía. Anthony Porchat se dirigía a Washington para ocupar un cargo en la embajada brasileña.

Dos de los pasajeros de Río de Janeiro a Puerto España, Elmer y Sara Heine, eran norteamericanos. Pop era ciudadano rumano y Copetti uruguayo. Todos los demás pasajeros procedentes de Montevideo, eran uruguayos, excepto Perdieu, que era francés.

ESCUADRILLA DE RESCATE

PANAMA, 29 (UP). — Un avión "SB 17" de la primera escuadrilla de rescate partió del aeródromo Albrock en la zona del Canal de Panamá, para ayudar en la búsqueda de un avión de la Panamerican "El Presidente" que desapareció con 50 personas sobre la selva brasileña. El avión lleva equipo completo de rescate y paracaidistas adiestrados en las labores de salvamento en la selva.

EXPLORACIONES

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 29 (UNITED). — Los oficiales de la base de las fuerzas aéreas norteamericanas en Ram[...] confirmaron que la última vez que se estableció contacto por radio con el avión de Panamerican Airways "Presidente" que desapareció sobre las selvas brasileñas, fué a las 2.15 en Barrei[...] punto de contacto regular en esa ruta. Después el avión de[...] haber establecido contacto por radio con Porto Nacional pero [...] lo hizo. Los oficiales agregaron que el avión petrolero K. B. [...] y otro aparato se disponían a partir con breves intervalos [...] la zona en que se supone pueda hallarse el avión desaparec[ido].

MAS AVIONES TRATAN DE LOCALIZARLO

BELEN, 29 (UP). — Veinte aviones iniciaron esta noche [la] búsqueda del avión "El Presidente" de la Panamerican, que desapareció hoy con 50 personas a bordo mientras se dirigía de B[ue]nos Aires a Nueva York. Se anunció en esta ciudad que las o[pe]raciones de localización se realizarán bajo la dirección del [...] general de búsqueda de aeronautas de Brasil.

Los aviones volarán en todas direcciones entre las ciuda[des] de Barreiras y Belén.

La última comunicación del avión desaparecido se efectuó [...] el aeropuerto de Barreiras.

Entre los veinte aviones que se utilizarán para la búsqu[eda] figuran dos Constellation norteamericanos, cuatro "B. 17", dos [...] 29" y varios helicopteros.

También se anunció que del aeropuerto de Valdecases, sa[lie]ron esta mañana dos aviones de las fuerzas aéreas brasileñas [con] el objeto de tratar de localizar el avión desaparecido.

ULTIMO MOMENTO

Sobre el cierre de la edición consultamos a la Panamerica[n y] a la United Press, informándosenos que la situación se mant[iene] incambiada ya que no se han recibido más noticias.

En el mapa está representada por una línea recta la ruta del avión en su viaje desde Río de Janeiro a Puerto España. "El Presidente" cubre este trayecto, normalmente, en diez horas de vuelo, lo que equivale a decir que cuando se perdió contacto radiotelefónico, a cuatro horas de su salida de Río de Janeiro, su ubicación sería aproximadamente la que señala la cruz, en un paraje de la zona limítrofe de los Estados de Para y Goyaz, entre las localidades de Barreiras y Carolina a 1500 klms., al N.O. de Río de Janeiro.

Aviones soviéticos atacan a transportes franceses

HIRIERON A DOS PASAJEROS DE UN AVION DE LAS LINEAS AEREAS FRANCESAS

BERLIN, 29 (UP). — Dos cazas de reacción soviéticos atacaron con fuego de ametralladora y cañones, a un avión D. C. cu[atro] de las líneas aéreas francesas e hirieron a dos pasajeros, pero el transporte pudo aterrizar a salvo media hora después en el aeródromo de Templehoff. El piloto del avión francés Gilbert Schwallinger, de 32 años de edad, dijo que los pilotos soviéticos trataron deliberadamente de ametrallar a los pasajeros del D. C. cuatro.

Los comandantes francés, británico y norteamericanos, de Berlín, enviaron inmediatamente su protesta a las autoridades militares soviéticas y en Coblenza, el alto comisionado francés, André Francois Poncet, declaró que el próximo paso depende de la respuesta soviética.

Schwallinger manifestó que pudo salvar el avión y los pasajeros atacados, mientras volaban dentro del llamado "corredor aéreo" porque llevó el aparato hasta un banco de nubes escapando así de sus perseguidores. El piloto dijo: "Creo que los rusos estaban tratando de dar muerte y herir a los pasajeros y no de derribar simplemente el avión. Parecían estar dirigiendo sus disparos hacia el fuselaje para ametrallar a los pasajeros. Si no hubiera sido por las nubes, la situación habría sido muy difícil".

La protesta aliada, en nombre de los tres comandantes occidentales, estaba firmada por el mayor general C. F. C. Coleman, comandante británico y presidente de la comandancia occidental durante este mes.

Los dos cazas a reacción soviéticos Mig-15 se lanzaron sobre el avión de pasajeros francés alrededor de 145 kilómetros al sudoeste de Berlín, cuando volaba sobre el "corredor aéreo", desde Francfort. El ataque ocurrió a las 9.35 horas de Grenwich. El piloto del aparato francés logró aterrizar en el aerodromo de Templehoff, en el sector norteamericano de Berlín a las 10.03 de Greenwich.

Los testigos presenciales dijeron que el aterrizaje fué milagroso. A bordo del avión en momentos en que se produjo el ataque viajaban once pasajeros y seis tripulantes.

La señora Irngard Nebel, de Francfort, resultó gravemente herida en el estómago, y Walter Kurth, de Hamburgo, fué herido en el brazo izquierdo y en una pierna. Las balas de las ametralladoras soviéticas atravesaron el uniforme del camarero y del copiloto, sin herirlos.

Hasta el momento las autoridades soviéticas no han hecho declaración alguna sobre el ataque. Sin embargo, según el informe no confirmado, el representante soviético en el centro de seguridad aérea cuatripartito dijo que el avión francés se desvió del corredor aéreo que se encuentra sobre la zona de ocupación rusa.

En Templehoff se cancelaron todos los vuelos desde ese aerodromo tan pronto como el avión aterrizó pero se reanudaron posteriormente a las 13.30 de Greenwich.

Las líneas aéreas francesas también decidieron suspender sus vuelos por el momento. La Vritish European Airways continuó sus vuelos, pero ordenó a sus pilotos que se mantuvieran en constante contacto por radio con el aerodromo de Templehoff y se mantuvieran alertas. La Panamerican anunció a su vez que había suspendido sus vuelos a Berlín. La Panamerican dijo que hacía esto hasta que se aclare la situación y el por qué del ataque de los cazas soviéticos. Manifestó esa empresa, que tenía entendido que las autoridades aliadas se han reunido con las soviéticas y que se esperaba que como consecuencia de esa reunión se den garantías que permitan reanudar los vuelos.

Schwallinger declaró a la United Press: "Fuimos atacados dentro del corredor aéreo, cuando volábamos a alrededor de 1.600 metros de altura. En un primer momento no comprendimos lo qué sucedía. Los dos cazas soviéticos realizaron un "pase" por delante de nosotros, y entonces el camarero vino y nos dijo que nos acababan de atacar desde atrás. Manifestó que una granada de cañón acababa de estallar dentro del avión y que un pasajero había sido herido.

Hubo incidentes en el congreso universitario

BUENOS AIRES, 29 (U.P.). — La primera sesión plenaria realizada anoche, por el Congreso Mundial de la Juventud universitaria, tuvo sus primeros incidentes al producirse el debate sobre política internacional, con motivo de discutirse el tema: "La juventud universitaria ante el panorama político, económico y social mundial".

Al plantearse el principio de la salida al mar de parte de la delegación boliviana, motivó violentos cambios de expresiones con los delegados de Chile y Perú, con motivo de lo cual se retiró la delegación de Bolivia de la sala.

El Congreso aprobó la siguiente moción: "Que se ponga término al régimen imperialista que subsiste en Puerto Rico, condenar la prisión a que ha sido sometido el líder portorriqueño Pedro Albizú Campos y exigir su inmediata libertad; solicitar que el gobierno de Estados Unidos pongan en libertad al líder portorriqueño Oscar Collazo.

También se votó la moción que pide se rientegren las islas Malvinas al patrimonio argentino y se reafirmó la soberanía de la Argentina y Chile sobre sus respectivas zonas antárticas. El Congreso además expresó: "Que los pueblos árabes tienen derecho natural a las regiones por ellos reclamadas, especialmente en Marruecos, Egipto, Túnez, y Argelia". En otros items se resolvió apoyar a los árabes en su lucha por la liberación económica en el Cercano Oriente; apoyar las gestiones de China nacionalista y República de Polonia en su lucha contra el comunismo "y condenar el abandono de que han sido víctimas de parte de los gobiernos aliados".

CALIFICACION ESTRENOS

CERVANTES. — "Secuestro en las minas": (1A) Admisible para todo público.

ELISEO. — "Harvey": (2A) Admisible para adultos inclusive jóvenes. (Para mayores de 15 años).

El fallo del pleito del acero puede dar lugar a una huelga

WASHINGTON, 29. (U. P.). — El fallo del Juez Pine puede significar la huelga del Sindicato de los obreros de la industria del acero. El fallo dice textualmente:

"No existe en la Constitución otorgamiento expreso de poderes que faculte al Presidente a ordenar esa incautación. No hay otorgamiento de poderes por el cual pueda deducirse razonablemente eso. No existe ley del Congreso que lo autorice".

Es la primera vez en la historia de Estados Unidos, que un Tribunal ha declarado inconstitucional un acto de gobierno del Poder Ejecutivo.

Pine que hasta la semana pasada era Juez Federal, poco conocido, no convocó a los miembros de su Tribunal, sino que se limitó a entregar por escrito su fallo al secretario del Tribunal.

Los funcionarios del Gobierno han expresado el temor de que los obreros metalúrgicos se declaren en huelga si la industria del acero es devuelta a sus dueños que se negaron a satisfacer el pedido del Sindicato de un aumento global en los jornales de 26 centavos de dólar por hora.

El Juez toma nota e nsu fallo de la afirmación del gobierno, de que el Presidente tiene poderes ilimitados de emergencia para incautarse de la industria del acero. Los asesores letrados del gobierno modificaron tal afirmación poco antes de que Pine diera a conocer su fallo el cual dice sin embargo: "Con toda la debida deferencia y respeto al gran Presidente de los Estados Uindos, me veo obligado a manifestar que sus declaraciones no concuerdan con nuestra teoría reconocida de gobierno, sino con una teoría con el cual nuestro 'gobierno de leyes y no de hombres está constantemente en guerra".

Con referencia a la afirmación del gobierno, de que las comprobaciones gubernamentales de gran emergencia nacional "no están sujetas a un examen judicial" el Juez Pine dice: "en mi opinión eso significa una forma de gobierno ajena a nuestro gobierno constitucional de poderes limitados, por tanto, hallo que el acto de los acusados (el Gobierno) es ilegal y sin fuerza de ley".

Al ocuparse de la afirmación de poder para anularun aco ejecutivo del primer mandatario, Pine sostiene que en el caso actual el Presidente Truman no ha sido enjuiciado.

"Charles Sawyer", dice el Juez, "es el acusado y la Suprema Corte ha sostenido en muchas ocasiones que los funcionarios de la rama ejecutiva del gobierno pueden ser enjuiciados cuando su conducta no es autorizada por la ley.

Sawyer, secretario de Comercio, recibió la orden de Truman de incautarse las fundiciones de acero.

Después de referirse a los daños que puede causar la incautación a la industria el juez declara que la huelga de obreros sería menos perjudicial para el público que el reconocimiento por el Poder Judicial de que el gobierno tiene poderes ilimitados. "Tal reconocimiento" agrega "minaría la confianza pública en la estructura del gobierno tal como se la conoce bajo la Constitución."

Pine no dictó mandamiento judicial para que el gobierno devuelva las fundiciones de acero a las empresas a las cuales pertenecen y tampoco anunció cuándo lo dictará. Si el gobierno no logra la suspensión de tal mandamiento el sindicato queda en libertad de declarar la huelga como acaba de hacerlo.

BERLIN, 29 (UP). — Las autoridades norteamericanas anunciaron que aviones no identificados hicieron fuego contra un transporte de la Air France que volaba hacia Berlín a través de la zona soviética. De acuerdo con los primeros informes, dos pasajeros resultaron heridos.

Los aviones aliados vuelan hacia Berlín a través de la zona soviética por corredores ya establecidos por las cuatro potencias.

Se cree que el fuego ha sido consecuencia de las maniobras aéreas que están realizando los aviones soviéticos en la zona.

La Comisión de l[os] Derechos del Homb[re] se encuentra dividid[a]

NACIONES UNIDAS, N. York, 2[9] (U.P.) — La Comisión de los Derechos del Hombre se dividió en dos bandos opuestos en torno a la política que deben seguir los gobiernos, para promover los derechos que se persiguen en el proyecto de convención. De una parte se colocaron Estados Unidos, Grecia, Australia, Reino Unido, defendiendo la tesis de que el gobierno no puede obligar a que se cumplan ciertos derechos del hombre. En el bando opuesto estaban Chile, Líbano, Polonia, U. Soviética, y estaba sobre el tapete el proyecto norteamericano para el artículo primero de la convención, diciendo que los gobiernos deben hacer todo lo que puedan dentro del marco de sus recursos para lograr "progresivamente" el logro de los derechos destacados en la convención.

Polonia presentó una enmienda tendiente a hacer que los gobiernos se comprometieran a asegurar respeto a los derechos y remediar las situaciones que constituyan una violación.

El delegado chileno G. H. Santa Cruz, apoyó la tesis polaca, pero dijo que aparentemente no habría mayoría para aprobarla. Santa Cruz presentó por lo tanto otras enmiendas, que mediante la eliminación de la palabra "progresivamente" y la frase "dentro del marco de sus recursos", tendrían el efecto de imponer mayor obligación a los gobiernos. Dijo que como ha sido redactada la moción norteamericana contenía limitaciones que hace ilusorios los derechos y no imponen prácticamente obligación a los gobiernos.

El primer comunicado de la Compañía referente a "El Presidente"

N. de R. - A las 17 y 30 (hora uruguaya), cuando no se tenían aún referencias concretas sobre la suerte que ha corrido el gigantesco avión "El Presidente', de la Pan American Airways, la oficina de la United Press en San Juan de Puerto Rico, distribuyó el siguiente despacho:

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 29. (U.P.) — El avión "El Presidente" de la Pan American Airways con 50 personas abordo, está atrasado en su llegada a Puerto España (Trinidad), razón por la cual se cree que ha caído o descendido en la región semiselvática que rodea a la ciudad de Barreiras en Brasil Oriental.

El avión había salido ayer de Río de Janeiro rumo a Nueva York. A pocas horas de haberse atrasado "El Presidente", se recibieron informaciones contradictorias. Despachos procedentes de Puerto España decían que el avión había sido demorado en Belem con fines de mantenimiento y que todos sus 41 pasajeros y 9 tripulantes se hallaban sanos y salvos. En cambio mensajes de Belén desmintieron los despachos de Puerto España, diciendo que las oficinas de Pan American Do Brasil, habían manifestado que "El Presidente" no había llegado a Belem.

"El Presidente", que es un avión Stratocruiser de dos pisos, había salido ayer, lunes, a las 10.43 de Río de Janeiro y debía llegar a Puerto España hoy a las 9.20, para seguir después viaje a Nueva York donde debía aterrizar esta tarde a las 18. El último contacto por radio que se tuvo con el avión fué a las 2.15 de hoy, cuando volaba sobre la región de Barreiras (Brasil).

Barreiras, que es una población de 4.000 habitantes con un aeródromo de emergencia, se halla alejada 868 kms. de la costa brasileña así como a 1.208 kms. al noroeste de Río de Janeiro y a 1.243 kms. al sur de Belem. Barreiras se encuentra en una llanura semiselvática que rodean montañas y cruzan muchos ríos.

Belem está situada en la desembocadura del río Amazonas.

La ruta normal del avión se halla ligeramente al oeste de Barreiras sobre el borde oriental de la vasta cuenca del Amazonas y luego sigue al norte, pasando sobre unos 1.600 kms. de grandes selvas tropicales. Pasa también sobre Santarem, situada al oeste de Belem, donde el río Topajo vuelca sus aguas en el Amazonas.

Tan pronto como el avión se atrasó en su llegada a Puerto España, salieron aviones de la Pan American, así como de la fuerza aérea brasileña de Río de Janeiro, Recife y Belem, en busca del aparato. También salieron aviones de la fuerza aérea norteamericana de base en Ramey, Puerto Rico.

Las autoridades de la base aérea de Ramey informaron posteriormente que sus aviones, salidos en busca de "El Presidente", habían anunciado que se pusieron en contacto por radio con Belem, informándoseles que el avión desaparecido no estaba en Belem.

Los empleados de la Pan American Airways informaron que "El Presidente" llevaba suficiente gasolina para volar en condiciones normales de crucero hasta las 11.22 de hoy y que haciendo economía de combustible el aparato podía mantenerse en el aire hasta las 14 horas.

El vuelo entre Río de Janeiro y Puerto España es de 4.184 kms. posteriormente la base aérea de Ramey anunció que proseguirá la búsqueda tal como se la había proyectado, porque el avión sigue oficialmente considerado como desaparecido. Hidroaviones de Belem también exploran a lo largo del Amazonas y la zona de Santarem por si "El Presidente" pudiera haber llegado tan lejos.

Si el avión se vió obligado a aterrizar antes de llegar a la selva espesa al norte de Barreiras se considera casi imposible que haya podido hacerlo sin sufrir accidente, en la cuenca amazónica, sembrada de mesetas cubiertas de maleza.

Asimismo han salido de Ramey dos aviones anfibios que se proponen llegar a Belem.

En un avión de carga se envió un helicóptero a Belem y se han trazado planes para que intervengan en la búsqueda sobre Brasil aparatos de gran autonomía de vuelo. Algunos de los aviones procedentes de Ramey llevan cuadrillas de salvamento por tierra para que entren en la selva amazónica.

Otro avión de la Pan American Airways DC-4 cayó sobre el mar frente a San Juan el once de abril último, poco después de haber levantado vuelo rumbo a Nueva York. En el accidente perecieron 52 personas y se salvaron 17 cuando el aparato cayó sobre el mar a ocho kilómetros al noroeste de San Juan en momentos que volvía a la capital Portorriqueña debido a fallas en los motores.

Ese número de víctimas fué el mayor que se ha registrado en la historia de la aviación norteamericana.

EL COMENTARIO

El censo agropecuario y la producción

En el correr de los próximos días el Departamento técnico de estadísticas de la Dirección de Agronomía, entregará a la ilustración informativa y al comentario público el volumen con los resultados del último censo agropecuario.

Conociéndose en el Ministerio de Ganadería y Agricultura la ansiedad por conocer detalles de ese importante balance del capital agrario nacional ha ido adelantando algunos pormenores, entregados a la prensa y que se han ido publicando en su debida oportunidad.

No hace mucho transcribimos un apartado del folleto en prensa sobre los establecimientos rurales censados y los diferentes aspectos en ese sector de la producción, que en prolija sucesión indican superficies de explotación, los predios destinados a ganadería, con sus diferentes rubros, agricultura, etc.

Después de haber leído detenidamente el contenido de este último informe adelantado, hemos podido apreciar la prolija atención que ha merecido a nuestros técnicos, tanto el recuento como la ordenación de sus resultados en una descriminación tan interesante como menuda de los datos obtenidos.

Pero, si la claridad con que se han dado las muchas cifras de las distintas secciones en que se detalla la forma en que se trabaja en las explotaciones del agro, permiten anticipar comentarios sobre todos los aspectos de las mismas, consideramos que cuando se pueda estudiar el folleto completo, contaremos con algo bien práctico para poder llegar a un mejoramiento general en las industrias rurales, atentos a cada necesidad del ambiente productor.

Creemos que se ha llegado a un momento en que se hace necesario aprovechar todas las contingencias favorables que faciliten la mejor, y más abundante producción en beneficio del bienestar económico social de la campaña y del buen abastecimiento del consumo y del comercio de intercambio con el exterior.

Y siendo así, y con esa base fundamental de un censo bien hecho que nos muestra el mapa exacto de cada zona agrícola, pecuaria, granjera o lechera del país, las autoridades del ramo tienen por delante un trabajo que de hacerse con tino, puede proporcionar innumerables ventajas para organizar mejor la producción y luego la comercialización de lo que se cosecha en el país.

Mejoran las lanas

El tono auspicioso traducido en la semana anterior, en distintos centros de comercialización lanera del exterior, tiene en la presente su confirmación. Paulatinamente, los valores se van recuperando.

Aunque todavía es aventurado predecir si la lana ha tocado fondo en el descenso de las cotizaciones, no obstante la orientación que se perfila, es francamente alentadora.

Las alzas alcanzadas en estos diez últimos días en Nueva York, Australia, Africa del Sur y Nueva Zelandia, y un mejor ambiente en Boston, parecerían indicar que podrían producirse acontecimientos próximos, que inducirían a nuestros productores a formalizar una corriente de negocios.

Las aludidas subas, pequeñas, se suman día tras día; y precisamente, porque no son exageradas, como aconteció en octubre del año pasado, darían pie para pensar que no se está frente a una demanda de especulación, sino de necesidad real del mercado.

Lamentablemente, todavía nuestros hombres públicos están en el terreno de la conversación. Quieren hacer algo por los productores rurales y por el país, pero no han encontrado la fórmula. Quien sabe, si ellos mismos no están especulando a la sombra de los nuevos niveles que se están obteniendo en el exterior, como para declarar que no es necesaria la intervención del Estado, ya que el tope indicado como racional, se alcanzaría normalmente. Y, en una de esas, a la postre, resultaría una especulación más, y frustrada.

Pero, al margen de esa omisión del Estado, consignamos la novedad de líneas arriba: los valores se recuperan, y de seguir esa tendencia, dentro de muy poco, tendrán su natural repercusión en nuestra plaza. De lo que mucho nos alegraríamos.

UNA FORMULA MAS, QUE TRATA DE LA COMERCIALIZACION DE LA LANA

[illegible]

Los negocios en el Mercado Nacional de Haciendas no han tenido variación

LA ENTRADA FUE SUMAMENTE NUMEROSA LLEGANDO A UN TOTAL DE 6282 VACUNOS

El Frigorífico Nacional, continúa llevando la mayor cantidad de la entrada y los otros Frigoríficos se concretan a recibir lo que ya viene previamente colocado y adquiriendo en el mercado algunos ganados aparentes para manufactura y conserva. En cuanto a cotizaciones no han tenido variación alguna. Todos los ganados van a liquidarse una vez faenados, bajo el régimen de tipificación acostumbrado. En lanares no se anotó entrada alguna, dado que los Frigoríficos han suspendido por el momento la compra de esta clase de haciendas.

Se vendieron en total para los diferentes destinos 2.183 novillos, 2.073 vacas, 1.803 terneros, 26 bueyes y 197 toros.

El porcentaje que le correspondió a cada categoría de haciendas fué el siguiente: novillos 34.75 %, vacas 32.99 %, terneros 28.70 o|o y a los toros y bueyes el 3.56 o|o de la entrada.

Arribaron a Tablada 171 vagones sencillos con 4.189 cabezas y por arreo y camiones 2.053 vacunos. Para hoy hay anunciados 160 vagones de bovinos y 2 de ovinos. Detalle de las compras realizadas por frigorífico:

FRIGORIFICO NACIONAL: 1.380 novillos, 1.315 vacas, 863 terneros, 1 buey y 70 toros.

FRIGORIFICO SWIFT: 441 novillos, 544 vacas, 594 terneros, 15 bueyes y 25 toros.

FRIGORIFICO ARTIGAS: [illegible] novillos, 177 vacas, 243 terneros, 3 bueyes y 4 toros.

[F]RIGORIFICO DE CASTRO Y [illegible]: [illegible] novillos, 37 vacas, 43 terneros, 7 bueyes y 98 toros.

[FR]IGORIFICO DEL PLATA: [illegible] terneros.

[E]NTRADA DE VACUNOS

[Frigor]ífico Nacional	3.629
[Comp]añía Swift	1.619
[Frigor]ífico Artigas	430
[Frigor]ífico de Castro Cía.	544
[Frigor]ífico del Plata	60
[T]otal	6.282

[E]NTRADA Y VENTA DE HACIENDAS

PAYSANDU: De Raúl Bra[illegible] 2 terneros prom. 165 kgs., [Nacio]nal; de Barreto y Moratò: 75 [illegible]os prom. 252 kgs. 109 vacas [prom]. 450 kgs., 173 terneros pro[m]. [illegible]gs., 52 toros prom. 441 kgs. [illegible] Alfonso Ramos: 1 novillo [illegible]50 kgs., 69 vacas prom. 327 k. [illegible]os prom. 600 kgs., Swift; de M. Fererira: 25 vacas prom. [illegible]gs., 50 terneros prom. 99 kg. [illegible]; de Guillermo Méndez: 1 [illegible] con 380 kgs., 49 terneros pro. [illegible]gs., Swift; de Manuel Ber[illegible]: 86 terneros prom. 161 kg. [illegible] de Armando Lacabana: 28 [illegible]os prom. 181 kgs., 32 vacas [illegible] 372 kgs., Nac.; Angel Ibar[illegible]: 75 toros prom. 534 kgs., Cas[tro y] Cía.; de Leonardo F. Osorio [te]rneros prom. 193 kgs., 20 to[ros] prom. 267 kgs., Castro y Cía.; Julián Rasquin: 50 terneros pr. [illegible] kgs., Nac. 52 vacas prom. 286 [illegible], 2 toros prom. 465 kgs., Arti[gas].

DE LAVALLEJA. — De Santa[illegible] Hernández: 15 toros prom. 465 [kg]s., 6 bueyes prom. 433 kgs., 86 [n]ovillos prom. 390 kgs., 170 vacas [p]rom. 317 kgs., 128 terneros pro. 160 kgs., Swift.

DE FLORIDA. — De Juan C. Baladán: 16 vacas prom. 338 kgs., 15 terneros prom. 128 kgs., Nac.; de Pedro L. Tejera: 20 novillos pr. 415 kgs., 28 vacas prom. 321 kgs., Nac.; de Carlos M. Bidagain: 19 vacas prom. 297 kgs., 13 terneros prom. 119 kgs., Swift; de Juan G. Faguaga: 20 vacas prom. 390 kgs. Artigas; de P. Etcheberry Hnos.: 40 novillos prom. 547 kgs., Nac. 14 toros prom. 572 kg. Nac.; de Raymundo S. Perdomo: 40 novillos pr 527 kgs., Nac.; de Feliciano Sánchez: 19 novillos prom. 452 kgs., 2 vacas prom. 280 kgs., Nac.; de Santiago Modernel: 22 vacas pro. 346 kgs., 1 toro con 580 kg., Nac.; de Nifer S. Antúnez Vidal: 3 bueyes prom. 500 kgs., 2 novillos pro. 360 kgs., 2 vacas prom. 360 kgs., 19 terneros prom. 157 kgs., Swift; de Suc. Fco. Abreu: 44 terneros prom. 162 kgs., Nac. 16 vacas pro. 374 kgs., 2 novillos prom. 535 kgs., 1 toro con 650 kgs., Artigas; de Luis A. López: 14 vacas prom. 341 kgs., 20 terneros prom. 104 kgs., Swift; de Isabel P. Rodríguez: 5 novillos prom. 420 kgs., 5 vacas pr. 328 kgs., Nac. 2 toros prom. 675 k., 8 novillos prom. 368 kgs., 37 vacas prom. 377 kgs., 9 terneros pro. 136 kgs., Swift.

DE TACUAREMBO. — De Nicasio Amexeira: 88 vacas prom. 409 kg., Nacional; de Juan y Angelino Zilli: 40 novillos prom. 490 kg., Nacional; de Dionisio da Silva: 2 novillos prom. 590 kg., 61 vacas prom. 381 kg., Nacional; de Beisso y Vignoli: 96 novillos pr. 482 kg., Nacional; de Juan Carlos Rachetti: 44 novillos prom. 459 kg., 22 vacas prom. 400 kg., Nacional; de José A. Valdez: 168 novillos pr. 495 kg., Swift; de León Montero: 105 novillos prom. 446 kg., 108 vacas prom. 409 kg., Nacional; de Arnaldo Echevarren: 100 terneros prom. 141 kg., Nacional; de Armando Faroppa: 37 vacas prom. 254 kg., 20 terneros prom. 97 kg., Artigas; de Abilio Lucas: 65 novillos prom. 420 kg., 14 vacas prom. 259 kg., 58 terneros prom. 155 kg., Swift.

DE DURAZNO. — De Martín Barera: 56 terneros prom. 121 kg., Nacional; 62 vacas prom. 335 kg., 1 toro 560 kg., Swift; de Camilo Hernández: 249 vacas prom. 387 kg., Nacional; de Jorge de la Torre: 42 novillos prom. 437 kg., Nacional; de Felipe Barera: 63 novillos prom. 422 kg., Nacional; de Pablo Barboza: 11 novillos prom. 402 kg., 12 vacas prom. 356 kgs., Nacional; de Enrique M. Castells: [illegible]

42 novillos prom. 452 kg., 30 idem prom. 303 kg., 60 vacas prom. 398 kg., 2 toros prom. 595 kg., 2 novillos prom. 350 kg., Nacional; de Eugenio Eiraldi: 23 novillos prom. 406 kg., Castro y Cía.; de Barera Hnos.: 110 novillos prom. 420 kg., 110 vacas prom. 394 kg., Nacional; de Alcides Araújo: 39 novillos pr. 566 kg., Nacional.

DE SALTO. — De Lauro Vastrillón: 23 vacas prom. 379 kg., 48 terneros prom. 159 kg., Nacional; 5 vacas prom. 262 kg., 54 terneros prom. 190 kg., Nacional; de Gonzalo Alvarez: 46 vacas prom. 375 kg., Nacional; de Juan y Angelino Zilli: 100 novillos prom. 453 kg., Nacional.

DE MALDONADO. — De Luis M. Olivera: 3 bueyes prom. 376 kg., 5 novillos prom. 280 kg., 32 vacas prom. 256 kg., 38 terneros prom. 155 kg., Swift.

DE CANELONES. — De Carmelo Alfonso: 6 vacas prom. 360 kg., 3 terneros prom. 80 kg., 1 buey con 500 kg., Swift; de Arrillaga y Ancho: 15 vacas prom. 411 kg., 4 terneros prom. 122 kg., 1 toro con 640 kg., Artigas; 5 novillos prom. 244 kg., 2 vacas prom. 260 kg., Swift; de Floro M. Ferreira: 7 bueyes prom. 535 kg., 3 toros prom. 466 kg., 7 novillos prom. 300 kg., 15 vacas prom. 325 kg., 18 terneros prom. 155 kg., 6 vacas [pr]om. 333 kg., 16 idem prom. 325 kg., 19 terneros prom. 153 kg., Castro y Cía.

DE COLONIA. — De Olivera y Delgado: 165 terneros prom. 159 kg., Nacional; 1 toro con 550 kg., 26 vacas prom. 284 kg., 5 terneros prom. 53 kg., Swift; de Ricardo D. Artuz: 12 vacas prom. 341 kg., 24 terneros prom. 133 kg., 1 toro con 400 kg., Swift; de Arturo Germán: 10 vacas prom. 318 kg., 35 terneros prom. 119 kg., Artigas; de Gabriel Hoffman: 17 vacas pr. 304 kg., 69 terneros prom. 138 kg., 2 toros prom. 425 kg., Swift.

DE RIVERA. — De Abilio Lucas: 50 novillos prom. 422 kg., Fr. Swift; de Orosil B. Antúnez: 59 novillos prom. 420 kg., Swift; de Nicerato Arévalo: 210 novillos pr. 411 kg., 119 idem prom. 512 kg., Castro y Cía.; de Albérico Alborenga: 20 novillos prom. 490 kg., 41 vacas prom. 398 kg., Nacional; de Américo Rodríguez: 30 novillos prom. 470 kgs., 8 vacas prom. 411 kgs., Nacional.

DE SORIANO. — De Fausto Mendoza: 5 vacas prom. 336 kg., 102 terneros prom. 211 kg., Artigas; de Suc. Jerónimo B. Methol: 66 novillos prom. 431 kg., Nacional

DE RIO NEGRO. — De Olaso y Esponda: 251 novillos prom. 476 kg., Nacional.

DE FLORES. — De Juan Iribarne: 9 vacas prom. 322 kg., 32 terneros prom. 165 kg., Swift; de Hugo Ferrari: 94 vacas prom. 395 kg., 2 terneros prom. 270 kg., Nacional; de Rómulo Roquero: 41 novillos prom. 475 kg., 174 vacas pr. 361 kg., 1 toro con 670 kg., Nacional.

DE SAN JOSE. — Moisés Facal: 9 vacas prom. 362 kg., 32 terneros prom. 113 kg., Artigas; de César O. Pérez: 3 bueyes prom. 603 kg., 1 novillo con 370 kg., 13 vacas prom. 351 kg., 12 terneros prom. 164 kg., Artigas; de Juan R. Fajardo: 2 bueyes prom. 575 kg., 18 vacas prom. 338 kg., 49 terneros prom. 134 kg., Swift; de Fernando de León: 1 toro con 580 kg., 1 novillo con 380 kg., 9 vacas pr. 333 kg., 28 terneros prom. 158 kg., Swift; de José P. Ciracón: 60 terneros prom. 287 kg., Frig. del Plata; 38 terneros prom. 202 kg., Artigas; de Juan P. Larre: 47 novillos prom. 683 kg., 1 buey con 960 kg., Nacional.

Precios del afrechillo

En conocimiento de que algunos comerciantes están vendiendo afrechillo a precios por encima de los vigentes, el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios advierte a los compradores que los precios de dicho producto, fijados por el decreto de 26 de abril de 1951 y ratificados por el de 21 de abril del corriente año, son los que siguen:

"Entregado en el molino elaborador $ 10.00 los 100 kgs.

"Los intermediarios podrán percibir en las ventas en que intervengan hasta un 90 % sobre el precio fijado anteriormente, beneficio que cubrirá todos los gastos que demande la mercadería desde la planta industrial hasta el depósito del intermediario, descarga, almacenaje, merma, utilidad y flete desde el depósito del intermediario hasta el lugar de destino. Cuado la distancia del depósito del intermediario y el lugar de destino exceda los 20 kilómetros, se podrá hacer un recargo convencional entre el comprador y el vendedor, el caul se hará constar en la factura, especificando su monto".

Los compradores a los que se les exija precios por encima de los legales, deberán presentar la correspondiente denuncia ante el Consejo, llamando por teléfono a los números siguientes: 9.25.36, 9.25.37 y 9.18.72.

El retiro de la cuota individual

Se pone en conocimiento del Comercio Importador en general, que podrán proceder al retiro de la Cuota Individual correspondiente al ejercicio 1952, por intermedio de un Corredor de Cambios a cuyos efectos deberá extenderse a éste la respectiva autorización en la siguiente forma:

"Sr. Gerente General del Contralor de Exportaciones e Importaciones, Presente.

"Por la presente autorizo (amos) al Corredor (nombre y apellido) o a quien éste designe bajo su responsabilidad, para retirar de ese Organismo de acuerdo con el aviso No. 49952 la Cuota Individual correspondiente al año 1952".

.... Firma

Nombre del Importador ....
Número del Importador ....

Se fija un plazo hasta el 7 de mayo, para la presentación de estas autorizaciones.

El concurso de huertas familiares en F. Bentos

FRAYBENTOS, 29. (ANI). — Se encuentra abierto el registro para el concurso de huertas familiares, en las oficinas de la Agronomía Regional. Se está esperando que lleguen procedentes de Montevideo, las semillas y almácigos de las distintas variedades de cultivos a emplearse en las mismas.

Nuevos desalojos rurales en Salto

SALTO, 29. (ANI). — Anúnciase que nuevas familias han sido desalojadas de los predios que ocupaban en distintas zonas del departamento creándoseles angustiosa situación.

Reunión de la Confed. de los Sindicatos Agrícolas Cristianos

El día lunes se realizó en la sede de la Confederación de los Sindicatos Agrícolas Cristianos del Uruguay la reunión del Directorio, que fué presidida por el Dr. Antenor Correa y por el Rdo. P. Freire, S.D.B. Tratáronse varios temas importantes relacionados algunos de ellos con la filial del departamento de Salto.

Interés del dinero

HIPOTECAS REGISTRADAS

1a. Sección

$ 13.400	al 6 %	anual
" 7.600	" 6 "	"
" 4.000	" 6 "	"
" 940	" 6 "	"
" 30.000	" 6 "	"
" 13.000	" 6 "	"
" 5.000	" 8 "	"

2a. Sección

$ 4.000	al 6 %	anual
" 16.000	" 6 "	"
" 3.000	" 6 "	"
" 2.000	" 6 "	"
" 15.000	" 7 "	"
" 6.000	" 7 "	"
" 8.000	" 8 "	"

Las operaciones en las Tabladas

Mañana no se realizarán operaciones en ninguna de las Tabladas tanto en la de vacunos como en la de porcinos, por cuya causa no deben remitirse haciendas para vender, dado que tendrían que salir a pastoreo con el consiguiente recargo de gastos.

Demostración de material industrial y de agricultura

MALDONADO, 29. (Ani). — Tuvo lugar en las ciudades de San Carlos, Maldonado y Punta del Este una demostración de material industrial y de agricultura realizado por los concesionarios Ford de esta zona de la República. Desfilaron por dichas localidades más de cincuenta unidades de diversos tipos y aplicaciones que despertaron comentarios generales llamando la atención pública.

Con plaza sostenida se operó ayer en la Bolsa por valor de 1.285.400 pesos

BOLSA

1ª RUEDA

Deudas Municipales
Cupón Julio
Saneamiento 1937
1.000 p. mañ. 84.30
Títulos Hipotecarios
Serie A, Cupón Julio
156.675 p. mañ. 86.—
5.000 p. mañ. 86.—
Serie B, Cupón Mayo
37.900 p. mañ. 86.90
Serie C, Cupón Junio
17.925 p. mañ. 86.30
9.500 p. mañ. 86.20
Sociedades Anónimas
Acciones
Bco. Popular
40 p. mañ. 125.—
Bco. de Cobranzas
37 p. mañ. 135.—
Fcas. N. de Cerveza
133 p. mañ. 378.—
Fuca
10 p. mañ. 89.—
Fco. Modelo
10 p. mañ. 167.—
Cinoca, Serie D
15 p. mañ. 130.—
Oyama
72 p. mañ. 131.—
Ipusa
20 p. mañ. 127.—
F. U. Alpargatas (pref.)
20 p. mañ. 108.—
Campomar y Soulas
($ 500 c|u.)
6 p. mañ. 195.—
10 p. mañ. 194.—

2ª RUEDA

Deudas Nacionales
Cons. 3½%, Cup. Julio
82.720 p. mañ. 73.—
Interna de Cons. 1941
Serie 2, Cupón Junio
2.000 p. mañ. 86.50
Int. 1943, Cupón Junio
3.000 p. mañ. 86.80
Obras Públicas 1942
Cupón Junio
5.000 p. mañ. 87.—
Deudas Municipales
Cupón Julio
Saneamiento 1937
700.000 p. mañ. 84.30
Saneamiento Q411
1.000 p. mañ. 85.—
Títulos Hipotecarios
Serie A, Cupón Julio
51.000 p. mañ. 86.—
Serie B, Cupón Mayo
31.500 p. mañ. 86.90
Serie C, Cupón Junio
16.200 p. mañ. 86.20
93.300 p. mañ. 86.30
Sociedades Anónimas

Acciones
Fca. U. de Neumáticos
10 p. mañ. 182.10
Egam
10 p. mañ. 112.—
Fco. Uruguayo
($ 1.000 c|u.)
3 p. mañ. 134.—
Fco. Modelo
20 p. mañ. 166.50
Ferrosmalt
60 p. mañ. 120.—
20 p. mañ. 119.—
Oyama
10 p. mañ. 130.—
Vidplan
20 p. mañ. 35.—
Ipusa
70 p. mañ. 127.—

MONTO OPERADO

Ds. Ns.	$ 92.700
Ts. Hs.	" 422.000
Ds. Ms.	" 702.000
Acciones	" 68.700
Total v|n.	$ 1.285.400

CAMBIO LIBRE
OPERACIONES A LA VISTA

Al cierre de ayer las casas cambiarias cotizaban los siguientes precios:

		Compra	Venta
1 Libra papel	$	0.70	.—
100 Dólares	"	267.—	2.0.—
100 Francos franceses	"	0.65	0.68
100 Francos suizos	"	61.50	62.00
100 Liras	"	0.40	0.43
100 Cruceros	"	7.55	7.75
100 Pesos argentinos	"	10.95	11.15
100 Pesos chilenos	"	2.20	2.50
100 Pesos bolivianos	"	1.10	1.30
100 Pesetas	"	5.45	5.65
100 Escudos portugueses	"	9.—	9.60
100 Soles peruanos	"	16.50	17.50

MONEDAS DE ORO

		Compra	Venta
LIBRAS	$	30.70	31.70
MEJICANAS	"	115.—	153.—
AGUILAS	"	60.50	62.50
BRASILEÑAS	"	77.—	79.—
ARGENTINAS	"	37.—	41.—
CHILENAS	"	67.50	68.50
NAPOLEONES	"	25.20	26.20
ALEMANAS	"	24.70	25.70

CIERRE DEL CORRO
(Valores no inscriptos oficialmente)

	Comp.	Vend.
Almacenes Pesquera	80.—	s.v.
Banco Inmobil. e Industrial	s.c.	98.—
Banco Italiano del Uruguay	s.c.	103.—
José C. Cadenazzi S. A.	s.c.	88.—
C. U. D. E. S. A.	s.c.	97.—
Omar Fontana S. A.	s.c.	80.—
Latino - América S. A.	s.c.	97.—
Lanasur (pref.)	s.c.	21.—
Punta Ballena (ord.)	15.—	21.—
S. A. B. U.	s.c.	92.—
T. I. O. S. A.	s.c.	15.—

BOLSA DE BUENOS AIRES

Astra 89.00; Acindar B 138.50; Bod. Arizu 165.00; Dest. El Globo 74.00; Bagley 182.00; La Cantábrica 175.00; Comercial del Plata 116.00; Fab. Arg. Alpargatas 190.00; Fabril Financiera 102.00; G. y Carbone 222.00; Introductora Bs. As. 93.00; Iggam B 140.00; Arg. de Pesca 55.00; Industrial Parag. 7.70; Lanseda 136.00; Loma Negra 101.00; Ditlevsen 95.00; L. Magnasco 180.00; Pto. San Nicolás 26.50; Papelera Arg. 93.00; Celulosa Arg. 265.00.

COTIZACIONES EN EL MERCADO DE CAMBIO

Precios Oficiales de Cierre		DIRIGIDO Cable Compra	Venta	LIBRE Comercial Compra	Venta	ARBITRAJE O. Conceptos Venta		Venta N. York
1 Libra pap. vale	$	4.25	5.33	6.58	6.86	7.—	Dóls.	2.80
100 Dólares	"	151.90	190.—	235.—	245.—	—.—	"	—.—
100 Fs. belgas	"	3.03	3.80	4.70	4.90	5.—	"	50.—
100 Argentinos	"	30.—	38.40	46.50	*49.50	17.60	"	—.—
100 Cor. suecas	"	29.35	36.72	45.41	47.35	48.31	"	5.175
100 Florines	"	39.97	50.—	61.84	64.475	65.70	"	3.80

NOTA: Estos tipos de cambios corresponden a los fijados por el Banco de la República. (*) Importación por el Mercado Libre —Circular Nº 1310— Venta $ 17.10.

El pago de horas extras a los obreros y empleados mensuales de los Frigoríficos

Los ocupados en la carga y descarga de buques percibirán los mismos beneficios que gozan los empleados y obreros que trabajan a jornal

En acuerdo con el Ministro de Industrias y Trabajo, el Consejo Nacional de Gobierno resolvió dictar el decreto cuyo texto damos a continuación: "VISTOS: estos antecedentes relacionados con la reclamacion del personal de empleados mensuales de los frigoríficos, utilizados en tareas de cargas y descargas de buques, por las empresas Swift y Artigas; RESULTANDO: que los empleados a jornal perciben todos los beneficios de las leyes especiales sobre el trabajo de carga y descarga, sean trabajos ordinarios o extraordinarios mientras que los empleados mensuales se rigen por otro tratamiento y no gozan de esos beneficios, dado que cobran medio jornal de 1 a 5 de 19 a 23 horas, pero no perciben ningún aumento por las jornadas extraordinarias que realizan de 23 a 1 y de 5 a 7, de 11 a 13, o de 17 a 19 horas;

RESULTANDO: que la Compañía Swift de Montevideo S.A., de acuerdo con lo convenido con sus empleados mensuales, les viene otorgando un viático equivalente a una sesenta ava (1|60) parte del salario mensual del empleado por cada cuatro horas que el mismo cumple en servicio a continuación y sobre las ocho horas regulares de labor; se les pagan los gastos de comidas cuando desempeñan funciones fuera de los muelles de la fábrica y no se les paga otras extras, ni aún en días festivos, con excepción de los trabajos en día Domingo.

RESULTANDO: que el Frigorífico Artigas S. A., les paga a estos empleados tomando como base la cantidad de $ 300.00 mensuales en la siguiente forma: media noche $ 5.00, noche entera $ 10.00, por horas extras no les paga nada, ni tampoco en días festivos, con excepción de los domingos en los cuales se les paga $ 10.00, también se les da $ 2.00, por comidas extras;

RESULTANDO: que el Frigorífico Nacional, les paga las horas extras a los empleados mensuales, en la misma proporción que a los jornaleros, es decir, media noche $ 10.00; noche entera $ 20.00 hora extra $ 5.00, en días festivos $ 5.00 la hora, media noche en días festivos $ 15.00 noche entera $ 30.00;

CONSIDERANDO que la ley Nº 8645 de 27 de junio de 1930 expresa que "los obreros y empleados de los frigoríficos ocupados en la carga y descarga de los buques jado..." y de ello infieren los frigoríficos Swift y Artigas, en sus escritos de fs. 5 y 7, respectivamente, que esa ley no se refiere al empleado mensual, porque la ley de 18 de noviembre de 1926 y su decreto reglamentario de 14 de febrero de 1927, establece un "salario mínimo" por horas o jornales (artº 1º ley 18 de noviembre de 1926);

CONSIDERANDO: que esa interpretación de los frigoríficos mencionados no se ajusta a la ley Nº 8645, por cuanto ésta al referirse expresamente a "empleados" tiene en cuenta la especial naturaleza de esos cargos; la ley de 1926 y su reglamentación, dicen "salarios" y no "jornales" como lo expresan los frigoríficos interesados; y la ley al decir "salarios" emplea esta palabra en su significado natural y obvio, en su sentido corriente y científico a la vez, pues "salario" actualmente significa toda retribución del trabajo personal por cuenta ajena, sea manual, intelectual o profesional, en concepto de jornales, sueldos mensuales u honorarios por prestación de servicios;

CONSIDERANDO: que de lo expuesto surge, que al referirse la ley No. 8645 a "salario mínimo", se refiere tanto a los jornaleros como a los empleados mensuales cuando realizan el trabajo de aquellos; la ley Nº 10.449 de 12 de noviembre de 1943, que instituyó el régimen de Consejos de Salarios y el salario mínimo, se refiere a obreros o empleados (arts. 4 y 5);

CON lo dictaminado por el Asesor Letrado de Gobierno de 2º Turno y lo informado por la Dirección General del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados; y

ATENTO a lo dispuesto en la ley de 18 de noviembre de 1926, en la ley No. 8645 de 27 de junio de 1930 y en la ley Nº 449 de 12 de noviembre de 1943;

EL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO DECRETA:

Artº 1º - Todos los obreros y empleados mensuales de los frigoríficos, ocupados en las tareas de carga y descarga de los buques, percibirán desde la fecha del presente decreto, en lo referente al pago de las horas extras que trabajan en días hábiles y festivos y en horarios diurnos o nocturnos, los mismos beneficios de las leyes y decretos especiales citados sobre el trabajo de carga y descarga que gozan los obreros o empleados a jornal.

Artº 2º - Comuníquese, publíquese, e insértese.

MARTINEZ TRUEBA
- Héctor A. Grauert
- Eduardo Jiménez -
Secretario.

NOTICIAS COMERCIALES

LICITACIONES PUBLICAS

APERTURAS PARA HOY

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA, alpargatas, yerba mate y fideos, lic. 53, 1er. llamado, a las 16; cuchillos, tenedores, cucharas, platos, jarritos, etc., lic. 45, 2º llamado, a las 15. INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO (Dirección de Arquitectura): construcción de hasta 3 pabellones higiénicos, 2º llamado, a las 16; (Dirección de Proveeduría y Almacenes): venta de 24.000 bolsas arpillera vacías, usadas, lic. 934, 2º llamado, a las 16.30. INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU, adquisición de 2 chasis para remolcar, a las 15. INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES, construcción de nichos en el Cementerio de Canelones, 1er. llamado, a las 15. BANCO SEGUROS DEL ESTADO, 2 máquinas electro-automáticas de contabilidad, lic. 410, 2º llamado, a las 16. FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO, leña para el encendido de locomotoras, lic. 379, 2º llamado, a las 15. MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (Direc. de Vialidad), ramal de ruta 7, lic. 5952, 1er. llamado, a las 16; aceites y grasas lubricantes, lic. 2952, a las 15 y 30. FRIGORIFICO NACIONAL, 22.400 tablas de madera pino Brasil, pedido precios 31.397, a las 16. ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS, 80 caños de acero para bombeo de aceite, lic. 794, a las 16. U.T.E., riostras, lic. 3689|52, a las 16. ANCAP, aceites lubricantes, lic. 248, a las 16. CONTRALOR DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, impresión y encuadernación de la Revista Comercio Exterior, lic. 12, 1er. llamado, a las 15. POLICIA DE MONTEVIDEO, 5 automóviles de paseo y 3 camionetas, 1er. llamado, a las 16 horas.

PROXIMAS

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA, alambre fusible, alambre con resina, borax para soldar, bases completas con enchufes, baterías de 6 y 12 volts, cable bipolar común y plástico, cable bajo goma, cinta aisladora, cajas fusibles, destornilladores, estaño, linternas, lamparillas eléctricas, llaves para luz, portalámparas, soldadores eléctricos, etc., lic. 60, 1er. llamado, 13|5 a las 15. MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA (S. O. D. Semillas), 500 toneladas de maíz consumo de producción nacional, con opción a 500 toneladas más, 6|5 a las 15. UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY, 1 compresor a gas freón, lic. 43, 28|5 a las 16. SOYP, adquisición de una planta de elaboración de harina de lobo, lic. 82|52, el 30|6 a las 17. FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY, colocadores para tender, lic. C.M. 185, 2º llamado, 13|5 a las 16; transporte de combustible, lic. 3695|52, 2º llamado, 12|5 a las 16; materiales para subestaciones, lic. 3669|52, 29|5 a las 16. MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (Direc. de Arquitectura), obras de excavaciones, hormigón armado y cañerías, lic. 18-952, 1er. llamado, 9|5 a las 15; (Inst. Nac. de Viviendas Económicas), 500 viviendas pre-fabricadas, 30|7 a las 16. INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO (Direc. de Prov. y Almacenes), tractor con pala empujadora, lic. 972, 2º y último llamado, 7|5 a las 15 y 30.

ASAMBLEAS DE SOC. ANONIMAS

CERAMICA LA PAZ S. A., en Juan Carlos Gómez 1378, 2º piso, a las 10. ILUMINACION TECNICA URUGUAYA S. A., en Juan Carlos Gómez 1378, 2º piso, a las 11. BALNEARIO SIERRAS DEL MAR S. A., en 18 de Julio 1417, a las 11. PERFUMERIAS UNIDAS S. A., en 8 de Octubre 2865, a las 11. FRIGORIFICO ANGLO, en Solís 1533, a las 11. CASA DEL PARTIDO S. A., en Juan Carlos Gómez 1384, a las 16. ALACERO (URUGUAY) S. A., en Juncal Nº 1414, a las 15. CIA. DEL ESTE S. A., FINANCIERA COM. IND. E INMOBILIARIA, en Convención 1276, a las 11. LA COMERCIAL TECNICA S. A. FINANCIERA INDS. E INMOBILIARIA, en J. Carlos Gómez 1378, 2º piso, a las 12. CONSTRUCCIONES POPULARES S. A., en General Flores 3057, a las 19.30. BROMBERG Y CIA. S. A., en Paysandú 935, piso 3, a las 17. COOPERATIVA INDUSTRIAL DEL MUEBLE DEL URUGUAY, en Agraciada 2461, a las 20. MONTEVIDEO AMERICAN IMPORT S. A., en Lavalleja 1769, a las 14. HILITEX S. A., en Santa Lucía 4436, a las 18. FAUSTINO QUADROS, en Sarandí 659, 1er. piso, a las 10.30. FRUGONI Hnos. S. A., en Galicia 1020, a las 18.45. SANTA MONICA S. A., en Juncal 1425, a las 9.30. CIA. INMOBILIARIA LA RESERVA DEL ESTE S. A., en Buenos Aires 519, a las 16. S. A. LA PAZ, en Rincón 438, esc. 32, a las 10. CIA. CENTRAL CINEMATOGRAFICA, en Plaza Cagancha 1129, a las 18. CIA. BAO S. A., en Real 4338, a las 18. MU-MU S. A., en Francisco Labandeira 3431, a las 19. AS. DE FOMENTO Y TURISMO DE PIRIAPOLIS, en el local social, a las 17.30. EDITORIAL ZORRILLA DE SAN MARTIN, en Ciudadela 1469, a las 17. COMIN S. A., en Rincón 487, 10º piso, a las 14. URUMET S. A., en Cerrito 617, a las 17. A efectuarse en la Avenida Agraciada 1464, apto. 11: CIA. DE MAQUINAS Y SISTEMAS COMERCIALES S. A., a las 19. ASTRA S. A., a las 16. SOUFA S. A., a las 18.45. QUEGUAY S. A., a las 18.30. ANELA S. A., a las 15. COFINA S. A., a las 15.30. DAYMAN S. A., a las 16.30. EOS S. A., a las 17. HORUS S. A., a las 17.45. INFINA S. A., a las 17 y 30. MIRAFLORES S. A., a las 17.15. PLEYADE S. A., a las 18. POLANCO S. A., a las 18 y 15. AMAZONAS S. A., a las 14 y 30. SOFIMA S. A., a las 11. REMINGTON RAND INC., en Agraciada 1464, planta baja.

NOTICIOSO MARITIMO

VAPORES EN PUERTO

Bandera	Nombre	Agentes	Opera en	N. Teléf.
Español	Rita García	J. R. Williams	M. Escala	.55.05
Nacional	Pietrina	La Flota II	Dptos. A y B	8.55.01
Inglés	Protector III	Wilson Sons	Wilson Sons	—
Argentino	C. de Bs. Aires	Cía. U.N. y T.A.	D. Fluvial	—
Sueco	Wilhelmina	J. R. Williams	Hangar 4	.03.28
Americano	Mormacdawn	M. MacCormack	Hangar 5	8.55.24
Argentino	El Gaucho	J. R. Williams	Depósito 7	8.01.95
Panameño	Stella Maris	Wilson Sons	C. Muelle B	8.02.46
Francés	Vernon	J. R. Williams	Depósito 8	8.06.96
Inglés	Ledbury	Houlder Bros.	Depósito 9	8.07.15
Chileno	Andino	Chadfick Weir	Depósito 10	8.07.85
Noruego	Fernbrook	Vidal S. A.	Depósito 10	8.08.11
Panameño	Ionian Mariner	Christophersen	La Teja	—
Holandés	Parkhaven	Wilson Sons	La Teja	—
Nacional	Ancap III	Ancap	D. Reguscl	—
Nacional	Carrasco	A. N. Puertos	D. Nacional	—
Griego	Crete	Wilson Sons	Antepuerto	—
Italiano	Monte Orduña	Wilson Sons	Boya Dárs. 11	—
Español	La Valeta	Carrau y Cía.	Boya Dárs. 11	—

LLEGADOS AYER —

Hora: 05.50 — PROVENCE, francés de Buenos Aires, desembarcó 6 pasajeros, carga en tránsito. — Navifrancé.

Hora: 07.15 — EL GAUCHO, argentino de Buenos Aires, carga en tránsito. — J. R. Williams.

CAMBIO EFECTUADO —

Hora: 17.00 — PARKHAVEN, holandés, del depósito 1 a La Teja. — Wilson Sons.

SALIDOS —

Hora: 14.30 — TAMG, holandés, para Buenos Aires. — Wilson Sons.
Hora: 16.30 — RIO PRIMERO, argentino para Buenos Aires. — Repremar S. A.

Hora: 20.15 — PROVENCE, francés para Génova, embarcó 89 pasajeros. — Navifrance.

Hora: 22.00 — DEL NORTE, americano para Buenos Aires. — Ernesto J. Rohr.

ESPERADOS HOY —

Hora: 06.40 — Wilhelmina, sueco, consignado a J. R. Williams, de Buenos Aires, a cargar, atracará en el hangar 4.
Hora: 06.50 — MORMACDAWN, americano, consignado a Moore MacCormack, de Buenos Aires a cargagr, atracará en el hangar 5.
Hora: 07.00 — CDAD. DE BUENOS AIRES, argegntino de Buenos Aires. — Cía. U.N. y T.A.

A LA VISTA — ... ...

VIKINGLAND, sueco, consiggnado a J. R. Williams a,tracará en el depósito 10.
NAZARENO, italiano, consnigganado a Wilson Sons, fondeará en el Antepuerto.

PUNTA DEL ESTE, nacional, consignado a la A. N. de Puertos, de Paranaguá, atracará en el depósito 1.

LIA, sueco, consignado a Chadwick Weir, de Boston, a descargar, fondeará en el antepuerto.

CAMBIO A EFECTUARSE —

A la orden: CARRASCO, nacional, del Dique Regugsci, al depósito de Ribera. — A. N. de P.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS ENTRE MONTEVIDEO-BS. AIRES

ENTRADAS

Vapor	Arg. Cdad de Mdeo	147	pasj.
"	Nac. C. de Salto	51	"
H. Av.	Arg. Argentina	45	"
"	Nac. G. L. Borges	21	"
"	Arg. Argentina	18	"
"	Nac. Cte.G.L.Borges	40	"
	Total	325	

SALIDAS

Vapor	Nac. C. de Salto	25	pasj.
"	Arg. C. de Mdeo	120	"
H. Av.	Nac. Cte. G.L. Borges	13	"
"	Arg. Argentina	15	"
"	Nac. Cte. C.L. Borges	21	"
"	Arg. Argentina	35	"
	Total	229	

UN REMOLCADOR PRESTARA AYUDA AL "DON GUILLERMO"

Tal como lo habíamos anunciado partió ayer a las 8.30 horas el remolcador "18 de Julio", llevando abordo al ayudante de la Prefectura Marítima Víctor Toledo, a los efectos de realizar los trabajos necesarios para sacar de su varadura en la playa Las Calaveras al vapor hondureño "Don Guillermo". Los capitanes de armamento de la Administración Nacional de Puertos, que ya se encuentran en la citada localidad dirigirán la operación de salvataje.

AL COMERCIO. — Vapor holandés "Westland". — Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito hangar Nº 9 el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 8 de mayo de 1952, de las 9 horas a las 11, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio y previa presentación del documento de propiedad. Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término, no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, abril 30 de 1952. — Agencia Marítima Dodero S. A. M. 3

AL COMERCIO. — Vapor español "Cabo de Hornos". — Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito hangar Nº 7, el vapor arriba nombrado, se procederá el día 5 de mayo de 1952, de las 10 horas a las 12, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio y previa presentación del documento de propiedad. Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término, no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, abril 30 de 1952. — Agencia Marítima Jaime Carrau, Limitada. M. 3

AL COMERCIO. — Vapor holandés "Tjitjalengka". — Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito hangar Nº 9, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 2 de mayo de 1952, de las 9 horas a las 11, de acuerdo con lo que dispone el artículo 1256 del Código de Comercio y previa presentación del documento de propiedad. Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término, no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, abril 27 de 1952. — Agencia Marítima Dodero S. A. A. 30

El Consejo Nacional de Gobierno aprobó el uso de una sede para la Asociación Rural

Será apropiada a las actividades que realiza

El señor Consejero Dr. Vargas formuló moción para que el señor Ministro de Ganadería y Agricultura estudie el problema que se relaciona con la situación que crea a la Asociación Rural del Uruguay, el uso del terreno y de las instalaciones ubicadas en el Prado, destinadas al cumplimiento de sus elevados fines. El terreno es de propiedad municipal y las instalaciones han sido construídas por el gobierno, encontrándose estas últimas en estado deficiente de uso.

La Asociación Rural, cuya benemérita actividad en defensa de la producción agropecuaria debe ser tutelada eficientemente por el Estado, ha solicitado, en el régimen de gobierno anterior, la regularización de esa situación y según mis noticias encontró en el Presidente de la República de la época, Don Andrés Martínez Trueba y en el Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura, Dr. Luis A. Brause, favorable acogida.

Las exposiciones rurales que periódicamente constituyen certámenes internacionales de alta jerarquía y todos los años, claras expresiones de la evolución y adelanto de la industria esencial con que cuenta la riqueza del país, merecen de los Poderes Públicos un tratamiento acorde con la significación que tiene.

El Ministro propondría luego a la Comisión respectiva del Consejo y oportunamente a éste, las soluciones que se arbitren para dotar a la Asociación Rural, con carácter estable y permanente, del uso de una sede apropiada a las actividades que realiza.

El Consejo aprobó la precedente proposición, acordando pasarla, a sus efectos, al Ministerio de Ganadería y Agricultura.

La nota editorial

LA FIESTA DE LOS TRABAJADORES

[illegible]

Mañana los sindicalistas cristianos y sus simpatizantes celebrarán el Primero de Mayo en la Explanada Municipal

[illegible]

Ayer en Diputados

NO HUBO TOROS, NI AUN EMBOLADOS, EN EL DEBATE SOBRE LA DEUDA

Están redactados los proyectos de ley de subsidio a las lanas

[illegible]

de 33 millones de pesos se prevén como déficit para el ejercicio en curso.

La cadena es tan larga, que habrá que obtener no menos de 158 millones para salvar todos los déficits actuantes en estos momentos.

Estudió luego el estado calamitoso de la cuenta del Tesoro Nacional: 145 millones de déficit, por diversos conceptos.

Tenemos, además, una deudita con el Banco de la República de 181 millones de pesos según el Doctor Lorenzo y Losada, y de 206 millones según el Doctor Terra, al 31 de marzo de 1952.

Evidentemente, las posibilidades de colocar títulos de deuda para fines reproductivos, obras públicas, viviendas, ampliación de servicios, etc. etc., se ve casi reducida a cero por la emisión de deudas para solventar déficit presupuestales. Habrá que arbitrar soluciones prácticas que lo eviten, y cree el orador que el Banco de la República y los Bancos privados deberían ser obligados a que un 20 % de sus encajes sean dedicados a la adquisición de papeles de deuda pública, lo que no estorbaría sus negocios por tratarse de fondos congelados. Esta y otras medidas no se han de dilatar excesivamente.

No está de acuerdo el Dr. Terra con la puja actual entre la deuda hipotecaria, la municipal y la nacional, sin ajuste a los verdaderos apremios del Estado.

Agregó que hay que frenar la excesiva emisión de deuda que de 230 millones en 1932, pasó a 830 millones en 1952, lo que con la municipal y la hipotecaria llega a 1350 millones.

Creo también que hay que obrar con mucha prudencia en la emisión de letras de Tesorería; lo satisfacen las promesas del Ministro sobre el particular. No le merece observación la facultad que la ley en debate acuerda a las sociedades Financieras de Inversión, pues las letras de Tesorería que podrán incluir en el activo, no se cotizan en plaza.

Sostuvo, además, que el Fondo de Diferencias de Cambio sea manejado, por la vía legal, como un recurso presupuestal ordinario, y que urge la presentación de un Presupuesto General de Gastos, como se ha comprometido a hacerlo el Poder Ejecutivo. Serán planillas muy aceceidas, pero es necesario que se reduzcan los gastos que no sean imprescindibles.

Analizó el estado inflacionario del circulante monetario, y mostró que el país, a pesar de todo, tiene menos oro, y su balanza comercial desequilibrada por el aumento de las importaciones durante 1951.

Hay una interdependencia entre los fenómenos financieros y los económicos. Una buena política financiera, mejorará la condición económica del país. Será necesario meditar acerca de si conviene mantener el valor de nuestro signo monetario. No bastará, para vender nuestra producción, estimularla con subsidios, sino bajar sus costos, mejorando rendimientos y congelando salarios, mediante una buena revisión de la ley de Consejos de Salarios.

EL Dr. MALET REFUTA OBJECIONES. — Este legislador batllista, miembro informante del proyecto de deuda, comenzó por declarar que si se está tratando esta emisión separadamente del Presupuesto de Gastos, es porque este proyecto se demoró ocho meses en el Senado. De no ser así, se discutirían conjuntamente el presupuesto con la nueva consolidación anunciada por el Ministro. En cuanto a los discutidos superávits de 1947 y 1948, la Comisión los admitió como los refiriera el P. E., porque así los reconocieron el T. de Cuentas y hasta una ley sancionada por la propia Cámara. Sobre acumulación de déficit, aclaró que se trata de los de 1949 y 1950, no de acumulaciones de años anteriores.

Como el Dr. Ferrer Serra se quejara de que no había encontrado el balance de ejecución presupuestal de 1950, el Dr. Malet dijo que encontró el de 1949 en un cajón de la Comisión de Asuntos Financieros y Bancarios. Su labor de investigador histórico le permitió, además, hallar notas que aluden a otros balances lo que serviría para probar la inexactitud de la afirmación según la cual no hubo tales balances por muchos años. Como el de 1950 —ese sí— no aparece, la Comisión no quiso formular una precisión —ni siquiera aproximada— sobre el déficit de ese ejercicio. Tan difícil es la tarea, que el Dr. Malet evoca la disputa casi "sangrienta" entre el Tribunal de Cuentas y la Contaduría Gral. de la Nación sobre el mismo problema de contabilidad financiera.

Está en desacuerdo con quienes pretenden delegar en el P. E. la misión de financiar las leyes, y eludir la responsabilidad parlamentaria. Este poder debe negarse a votar leyes sin financiación o con financiación inadecuada, y para ello tiene el asesoramiento del Tribunal de Cuentas, que depende exclusivamente de él.

PRECISION DEL Sr. FLORES. — El Sr. Flores (cívico), hizo ver que el Dr. Malet coincide con sus manifestaciones en el sentido de que el tratamiento de la emisión de deuda debe hacerse juntamente con el del presupuesto, y contra un déficit de monto conocido, no impreciso como el de 1950. Claro es que, mientras algunos votarán el proyecto a pesar de sustentar tales criterios, el Sr. Flores y su partido no se sienten en condición de hacerlo afirmativamente sino en la situación antedicha.

HISTORICAS. — Los Dres. Ferrer Serra y Malet se embarcaron en una versallesca discusión sobre la responsabilidad del Parlamento en materia de gastos, se remontó a los orígenes de las Cortes, los Estados Generales, el Parlamento inglés y otros organos representativos.

EN DEFENSA DEL ANTERIOR GOBIERNO. — El Dr. Pravia (batllista "luisista"), pronunció entonces un largo discurso para defender la política financiera del gobierno presidido por el Sr. Batlle Berres y probar que la culpa de los déficits actuales la tuvo el Parlamento de la época.

El Dr. Vasconcellos (batllista "luisista"), inició su discurso aludiendo a las críticas del Sr. Flores y del Ministro de Hacienda sobre la política de subsidios. Dijo que es partidario ferviente de esta política si se logra por ella abaratar el consumo y acrecer la producción. Ha sido una técnica de aplicación universal. Francia la empleó frecuentemente, luego de la última guerra, para abaratar el costo vital. Igual experiencia hubo en Inglaterra, con buenos resultados, a pesar de la crítica de los conservadores, por su adaptación a los problemas de las sociedades con grandes desequilibrios sociales.

Sostuvo también el orador que el subsidio sirve para provocar la ocupación plena. El Estado tiene armas para evitar el aprovechamiento individual del subsidio y la socialización de las pérdidas.

El Sr. Flores, aludido por el orador, aclaró que no es partidario de una impresión violenta del subsidios, sino de la rectificación de una política inconexa y sin plan en tan delicada materia. Que tal es lo que ha ocurrido aquí. Debe ser sólo un correctivo a las fluctuaciones de la economía, especialmente en materia de precios.

Contestando al discurso del Dr. Lorenzo y Losada, refutó el Dr. Vasconcellos las apreciaciones del legislador nacionalista independiente sobre los efectos de la emisión de deuda, y sostuvo que no exacto que la producción del país esté estancada, y no resista, por tanto, aquel emisionismo. El aumento de la deuda y el presupuesto es fenómeno universal, que no se puede impedir en nuestro país.

Entró en seguida a referirse al proyecto en debate, criticó el hecho de que tanto el originario como el actual, no traen financiación: Rentas Generales no es un recurso, sino un destino.

(Aquí apareció la crítica violenta contra el ex Ministro Dr. Alvarez Cina, tan repetida en "Acción", diario que el Dr. Vasconcellos dirige).

Aludió luego a la imprecisión del déficit de 1950, y sostuvo que el Parlamento tiene la obligación de estar informado. Y en este caso no lo está. ¿Qué es lo que falla en las Oficinas técnicas, que no pueden dar el balance de ejecución presupuestal de 1950? Habrá que averiguarlo. (Todo esto tiene punta, decimos, nosotros). Porque si en abril de 1952 no se tienen datos sobre el balance de 1950, algo importante falla en las oficinas contables.

HAY UNA COPIA. — El Ministro intervino para decir que él no sabe qué ocurrió con el balance de 1950, si estará en un cajón, como el de 1949, pero aseguró que en el Ministerio hay una copia fiel.

LA EXPLICACION DE LOS DEFICITS. — Entró entonces el Dr. Vasconcellos a considerar el origen de los déficits presupuestales, y dijo de ellos que no habían sido consecuencia de despilfarros, sino de los aumentos de sueldos al funcionariado. Este dinero volvió al cuerpo social y tonificó su economía.

En cuanto al déficit de Pensiones a la Vejez, lo atribuyó a la quita de la afectación a este fondo de una sobretasa inmobiliaria, la que tuvo otro destino (casualmente, el Ministro firmante fué el Dr. Alva-

(Continúa en la 6ª pág., 8ª col.)

Denuncia de un colega

[illegible]

EN EL SENADO SE HICIERON OBSERVACIONES A LA DESIGNACION DE DIRECTORES DE ENTES AUTONOMOS

SE APROBO EL PROYECTO DE AUMENTO DE EMISION DE BONOS MUNICIPALES

[illegible]

Otras observaciones. — También observó la designación del Sr. Fonseca para el Directorio del Puerto; al Sr. A. Risso Sienra, nombrado para la Caja de la Industria y Comercio, y del que recuerda denuncias ya hechas en la Cámara de Representantes. (Posteriormente rectificó su crítica al Sr. Fonseca, en mérito a informes de que el Sr. Fonseca no acompañó ninguna de las decisiones del Directorio del Puerto).

Terminó expresando que el Senado, frente a estos hechos, debe tomar el camino que le corresponde, en defensa de las instituciones del país; entendiendo que es casi más importante, para la marcha y la gestión del país, el vigilar y controlar, que el legislar.

HABLA EL Dr. CHIARINO. — Comenzó expresando que también es el imperioso deber del cargo y de la Constitución, el que le lleva a realizar observaciones; terreno espinoso a que lleva la propia actitud del Senado, al amputarse facultades que le corresponden, frente a la actitud del Senado, dijo, tuvo que ir a la búsqueda personal, reconociendo que hay designaciones muy buenas. Para algunas de las designaciones no ha logrado informe alguno, lo que es un elemento de juicio sobre la oscuridad de la competencia para el cargo.

Transposición de elenco. — Señaló luego el hecho curioso de que hombres que servirían para un Ente, fueron designados para otro. A lo que hay que agregar la ubicación de candidatos derrotados, lo que demuestra el carácter y sentido partidario de esas designaciones. Todo ello impone al Senado una severa y vigilante actitud dada la enorme importancia de los Entes que manejan cuantiosos intereses del Estado. Entre ellos, el Banco de la República, hecho que merece un esclarecimiento inmediato.

Medardo Silvera y otros. — Señala que es el caso tal vez más sorprendente de las designaciones; no se ven razones aparentes ningunas que lo acrediten para el Banco Hipotecario; como tampoco se conocen del Sr. Evaristo Garrido, ni del Sr. Carrese, éste para el Instituto Jubilatorio. Acompaña al Dr. Barrios Amorín en sus observaciones a los Sres. Fabini, Moltedo y Aldama, para la ANCAP, del Sr. Risso Sienra, con serias denuncias en su contra.

Terminó expresando que lamentaba la decisión anterior del Senado, que impidió realizar una labor de vigilancia y corrección; lamentando, por otra parte, que habiendo en los partidos mayoritarios hombres de competencia mucho mayor que muchos de los designados, se hayan dejado llevar por un simple ideal político. Todo lo cual no hace otra cosa que sembrar y confirmar la decepción que cunde ya en el país.

Las réplicas. — Habló el Dr. Bonino: dijo que para él no ha habido elemento de juicio ni observaciones serias que merezca una clasificación. Dijo que el Senado no se cercenó facultades. El mismo y sus compañeros de sector, el Sr. Bayley y el Sr. Batlle se esforzaron por refutar y quitar entidad a las abundantes observaciones del Dr. Barrios Amorín y a las del Dr. Chiarino.

El Sr. Batlle historió el hecho de la constitución política de los organismos; a lo que replica el Dr. Barrios Amorín que de lo que se trata es ver si hay o no precepto constitucional que impone una conducta y que se ha violado. Confiesa el Sr. Batlle que sí, pero que la práctica viene desbordando la ley. Defendió la gestión del Directorio de ANCAP durante la huelga. El Dr. Charlone defendió a los Sres. Carrese, Franco Maglio y Medardo Silvera.

RESOLUCION FINAL. — Finalmente, el Senado adoptó la resolución que era de prever dada la posición de los sectores mayoritarios. Planteada por el Dr. Barrios Amorín la moción de aceptación, por el Cuerpo, de las observaciones hechas, la votación arrojó dos votos a favor (Dres. Barrios Amorín y Chiarino) contra 18 de los sectores mayoritarios.

Programa de la XXV Semana social Italiana

[illegible]

La promesa de contralor

[illegible]

Es una buena obra más de uno de nuestros jóvenes profesores de derecho que la Facultad contribuye a divulgar entre los estudiosos.

La Iglesia retorna al mar

Tomamos de "Ecclesia" esta interesante nota:

"Si contáramos con barcos a nuestra disposición, a cuántos inocentes evitaríamos infinidad de sufrimientos." Fué el grito angustiado que en los momentos más trágicos de la pasada guerra brotó de labios del Papa, ansioso de que su caridad llegara a todos los hijos que sufrían en las más apartadas regiones sin lenitivo para sus dolores, ni remedio para sus necesidades. Si entonces su afán condolido quedó en impotencia para llegar a todos los rincones, la ansiedad cuajó hoy en resolución conducente a obviar tal necesidad entonces sentida de navíos propios que a través de los mares llevaran el consuelo y la ayuda del Padre.

El anuncio de una adecuada ley promulgada por la Comisión Pontificia competente de la Ciudad del Vaticano para la creación de la Marina pontificia, ha venido a confirmar los rumores circulados de un tiempo a esta parte. La flota vaticana estará integrada inicialmente por diez motonaves mixtas para transporte de mercancías y pasajeros, previéndose sea este número duplicado en el próximo año. La base natural de esta minúscula flota no podía, por tradición histórica, ser otra que Civitavecchia. Todos los navíos que enarbolen la bandera pontificia llevarán a su costado la inscripción "Estado de la Ciudad del Vaticano" y de su tripulación formará parte un asistente eclesiástico en funciones de capellán.

Después de ochenta y dos años, los colores blanco y amarillo de la enseña vaticana volverán a pasear los mares en misión la más bella y pacífica que pudieron soñar los hombres. Nada de apetencias de lucro o especulación. Para este objetivo hubiera bastado la concesión de abanderamiento a los armadores de cualquier nacionalidad. Pero no. Un viento de caridad inagotable empujará a las naves de la Iglesia en todas las direcciones. Simbolizada ella misma por la frágil barquilla del pescador Galileo, no podrán menos de sentir en su popa las naves pontificias el impulso divino del curtido Pedro, gozoso de su ascenso a invisible timonel de altura por océanos y mares que nunca navegó.

La flota del Papa será la escuadra blanca destinada a transportar socorros de toda especie a los países lejanos donde la desgracia y la miseria hagan su aparición. La Iglesia tiene a su cuidado innúmeras muchedumbres de países atrasados, donde sus adelantados, los misioneros, van abriendo caminos de redención. Escuelas, hospitales, asilos, orfanatos, esperarán con avidez los auxilios que de Roma pueden llegarles. Esto sólo justificaría la decisión de Pío XII. Pero es que, en el supuesto de una nueva conflagración, las cristiandades afectadas podrán contar con el socorro que, por los caminos del mar, les envíe el Padre sin temor a que los escollos de las pasiones y los rencores hagan zozobrar los frutos del amor fraterno fletados sobre las naves del Vicario de Cristo.

Retorna la Iglesia al mar, su cuna, para abrazar al mundo por rutas intercontinentales con una estela de caridad universal que fué siempre la huella imborrable de su paso.

El aniversario de Israel

Israel celebra su cuarto aniversario como estado independiente y soberano, hecho registrado —según el calendario hebreo— el 5 de Iyar de 5708 —14 de Mayo de 1948— que este año coincide con la fecha de hoy.

Su población, compuesta de más de un millón de almas, es testigo de un extraordinario crecimiento en todas las esferas de la vida del país.

Durante estos cuatro años, Israel ha duplicado conexceso su población, la cual ascendía a 700.000 al proclamarse la independencia y se eleva ahora a un millón seiscientos mil. De esa cifra, 690.000 son nuevos inmigrantes provenientes de 60 países diferentes, aunque en su mayoría de Europa Central y Oriental y el Medio Oriente.

Comunidades judías enteras, atraídas por la independencia de Israel y azuzadas por privaciones y amenazas, han sido transferidas a Israel. De tal modo, que la población del joven Estado aumentó en un 15 o|o en 1948, 30 o|o en 1949, 18 o|o en 1950 y 15 o|o en 1951.

Durante los cuatro años pasados se han fundado alrededor de 2.000 plantas industriales y el número de los obreros se ha duplicado. El consumo de electricidad —índice de la producción industrial— aumentó de 72 millones de kilovatios hora en 1948 a la suma de 134 millones de kilovatios hora, durante los diez primeros meses de 1951.

El Doctor W. Isola en la Cátedra de Oftalmología de la Fac. de Medicina

[illegible]



DR. WASHINGTON ISOLA

Mañana no habrá diarios

[illegible]

El Dr. Pedro Regules en la Cátedra de Otorrinolaringología

[illegible]

El subtítulo traidor

[illegible]

Falleció ayer Don Bartolomé Vignale

[illegible]

Chanzainas de Juan Lago

POR ESTA CRUZ...

El episodio ocurrió. No inventó nada. Un médico se encontró con un conocido. El conocido lo saludó, con más confianza de la permitida por el trato. El conocido le preguntó por todo lo que un hombre tratable le pregunta a otro cuando se cruzan o van a cruzarse en la calle; qué como estaba, qué le parecía el tiempo, si había visto la última película, que opinaba de Fabrizi, si había ido al Sosís, si había presenciado la muestra de los dos salones pictóricos, si la familia no tenía novedad, etc. El médico fué contestando con apresuramiento y con palabras entrecortadas que no pudieran dar origen a otras preguntas. En síntesis, le huía a la trabazón o a la ligazón que trae una cosa y luego se enreda con otra hasta no terminar.

Pero el conocido tenía un problema: sentía dolores de garganta. Y entonces le consultó "A propósito: tengo que ir a verlo, porque me siento mal de la garganta. Usted sabe lo ocupado que estoy. Voy a ir un día de estos. Claro que me falta tiempo, pero necesito verlo. En realidad, no creo que sea cosa de mucha importancia, porque mire usted: yo nunca tuve nada y no sé por qué ahora, tan luego ahora, me llegan estos dolores. ¿No le parece que no es nada? Yo creo que no. Pero mire, ya que estamos aquí, ¿por qué no me echa un vistazo? Usted se dará cuenta de inmediato. Es cosa sencilla para usted, que sabe tanto".

El médico vió por dónde venía el asunto. En tiempo de Consejos de Salarios, éste quería eludir el laudo tomando la consulta en la calle y, como buen madrugador, le dijo: "¡Pero cómo no! A ver: abra la boca y cierre los ojos. Más abierta. No se mueva". Al rato, el otro sintió murmullos y risas. Siguió unos segundos más con la boca abierta, hasta que el murmullo creció. Entonces abrió los ojos y se encontró rodeado de gentes que se reían de él, como bobo o zonzo que era, las dos cosas al tiempo, mientras el médico se había escabullido para respetar las leyes del país que permiten cobrar religiosamente las visitas.

Este episodio, auténtico, según me lo contaron testigos presenciales, tiene más miga de lo que parece. Porque si bien se mira, hay muchas bocas abiertas por ahí. Y muchos que pronostican y luego dejan colgados a los candidatos. Imagínense la revolución que se produciría, si muchos de esos que piden para determinados puestos, sin saber de qué se trata —la competencia pierde día a día jerarquía al punto de que ya es más palabra que esencia— recibieran la receta previa del médico del cuento. Abrirían la boca —van con ganas— y luego quedarían así, porque los solicitados pensarían en el bien del país que está por cima de las incompetencias y las frustrerías.

Yo paso el dato por si interesa. Y la técnica, "que es mu buena", como decía el vendedor andaluz de la ciudad vieja...

JUAN LAGO.

Reunión del Consejo de la F. de Medicina

El Consejo Directivo de la Facultad e nsesión del 24 de Abril de 1952 adoptó 44 resoluciones de las que destacamos las siguientes:

—Se autoriza al Prof. Dr. Raúl Piaggio Blanco para efectuar un curso de Semiología en la Clínica Médica a su cargo.

—Para fallar el concurso de Méritos para la provisión definitiva del cargo de Asistente de la Sec. Radioterapia y Radiodiagnóstico del Inst. de Radiología se designa el siguiente Tribunal: Profs., Dres. José A. Piquinela (Pte.), Juan C. del Campo, Juan C. Plá, Miguel A. Patetta y Pablo Purriel.

—Se aprueba el informe de la Comisión de Concursos y se designa por llamado a Aspirantes ayudante de Investigación interino del Instituto de Higiene a la Br. Sara Ballardini por el presente año escolar o hasta la provisión definitiva.

—Se aprueba el informe de la Comisión de Concursos y se designa por llamado a Aspirantes al Br. Rodolfo M. de Angeli Ayudante de clase del Dep. de Fisiología del Inst. de Ciencias Filosóficas por el presente año escolar o hasta la provisión definitiva.

—Se encarga al Prof. Agdo. Dr. Nicolás L. Caubarrere de la Cátedra de Radiología, a partir del 1º de marzo de 1952, hasta la provisión definitiva o por el presente año.

La fecha de Polonia

El sábado 3 de mayo, con motivo de la fecha nacional de Polonia (aniversario de la Constitución polaca del 3 de mayo de 1791) el Directorio de la Casa Polaca (Unión de las Sociedades Polacas) organiza en la Radio Espectador de 18 a 18.30 horas, una audición radial durante la cual hablarán el Dr. Tomás Brena, el Dr. Eduardo Couture y el profesor Radecki; además habrá concierto de piano.

El mismo día a las 20.30 horas tendrá lugar en la Casa Polaca (Castro 691) una academia con discursos y números artísticos.

Mons. Barbieri dictará HOY MIERCOLES 30

SU CLASE RADIAL DE CATECISMO PARA NIÑOS

TODOS LOS HOGARES DEBEN SINTONIZAR ESTA AUDICION QUE SE IRRADIA POR C X 8, RADIO SARANDI, A LAS 18 HORAS

HOMENAJE AL EXCELENTISIMO SEÑOR NUNCIO DE SU SANTIDAD PIO XII

EXHORTACION DE LAS AUTORIDADES ARQUIDIOCESANAS DE LA ACCION CATOLICA

La Junta y los Consejos Arquidiocesanos de la Acción Católica, exhortan a las Juntas Parroquiales, Centros, Círculos y a todos los miembros de la Acción Católica, y por especial mandato del Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo Mons. Doctor Antonio Ma. Barbieri, a todas las instituciones católicas: a asistir a la Santa Misa de Comunión General que se celebrará en nuestra Iglesia Catedral el domingo 11 de mayo, a las 8 y 30 horas, en homenaje de despedida al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico Mons. Dr. D. Alfredo Pacini, con motivo de su próximo viaje a Europa.

[illegible]

LA NOTICIA DEL DIA

[illegible]

EN LA ASOC. DE E. Y PROFESIONALES CATOLICAS

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL Escr. IGNACIO ARCOS FERRAND

[illegible]

Aclaración del Soyp

[illegible]

Sindicalismo Cristiano

[illegible]

Pagos de hoy

[illegible]

Actividades Pro - Liceo Católico en San José

[illegible]

La Sección de la A. C.

[illegible]

AVISOS BREVES

ALQUILERES — VARIOS — VENTA DE CASAS — SERVICIO PEDIDO Y OFRECIDO — ENSEÑANZA

[illegible]

LA VIDA SOCIAL

En honor de la Srta. de Urtubey

[illegible]

El Padre Pavanelli hablará el 1er. Viernes

[illegible]

Santoral y Liturgia

[illegible]

Editorial Juan Zorrilla de San Martín S. A.

CONVOCATORIA

[illegible]

CATOLICO: Vd tiene la obligación de seguir la calificación de espectáculos.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

[illegible]

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 43

[illegible]

Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6to. Turno

COMPAÑIA SUDAMERICANA KREGLINGER LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor José María Franca se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado la Sociedad "Compañía Sudamericana Kreglinger Limitada Sociedad Anónima" solicitando la inscripción de la modificación de sus estatutos que se transcriben a continuación:

Traducción Número 2960 — DECLARACION. — (Al margen izquierdo): Hay un sello seco en relieve que dice: Timbre - Bélgica Hay un sello en color rojo que dice: Bélgica 25 francos. — Declaración, el 27 de Marzo de 1951. — N.o 21.962. — (En el texto): El veintisiete de Marzo del año mil novecientos cincuenta y uno. Ante nos, (Antoine) Antonio Cols, Escribano con residencia en Amberes han comparecido: 1. El señor (Albert) Alberto Kreglinger, Administrador de sociedades, domiciliado en Buenos Aires, Chacabuco 151, de paso en Amberes. — 2. El señor René Nottebohm, administrador de sociedades, domiciliado en Amberes, Avenida Prince Albert 24. Actuando válidamente en su calidad de administradores de la sociedad anónima "Compagnie Sud - Américaine Kreglinger Ltda." (en español: "Compañía Sud - Americana Kreglinger Ltda.") teniendo su sede en Amberes, constituída según acta autorizada por (Alphonse) Alfonso Cols, Escribano en Amberes, el trece de Febrero de mil novecientos treinta, publicada en el anexo del "Moniteur Belge" (Monitor Belga) del tres y cuatro del mes de Marzo siguiente, bajo el número 2351, y cuyos estatutos han sido modificados por acta del Escribano abajo firmado del diecisiete de Setiembre de mil novecientos treinta y cinco, y veintiún de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis, publicados respectivamente en el "Moniteur Belge" (Monitor Belga) del ocho de Enero de mil novecientos treinta y seis bajo el número 256, y del catorce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, bajo el número 20.567. — Dichos comparecientes, actuando en su calidad, nos han presentado el libro de actas de dicha sociedad. Nos, Escribano, hemos leído y comprobado que en el folio número 125 de este registro, figura el acta de una reunión del Directorio de esta sociedad, realizada el diecinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta, y que el texto siguiente está literalmente reproducido allí: —"Acta".— de la sesión del Directorio realizada el martes, el diecinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta, a las diez horas, en la sede social, Grand' Place 9 en Amberes. — La sesión se abre bajo la presidencia del señor (Albert) Alberto Kreglinger, presidente. Están además presentes: los señores Oscar Kreglinger, (Théodore) Teodoro Grütering, Harold Denwdytl, René Nottebohm y (Joseph) José Stiénon, Administradores. — Pasando a la orden del día: 1.o Etcétera. 2.o Etcétera. 3.o Capital a aplicar en Montevideo: El Directorio decide destinar a su sucursal en Montevideo un capital de pesos uruguayos trescientos mil ($ 300.000). 1.o) El contravalor en francos belgas de pesos uruguayos cincuenta mil (250,000.—) será remitido de la sede social. (Autorización del Instituto Belga - Luxemburgués de Cambio N.o 1 C|A 2925 adjunto del nueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta). 2.o) El saldo de pesos uruguayos cincuenta mil (50,000) debe ser sacado sobre los haberes en cuenta de la sucursal. 4.o Etcétera. No habiendo nada más en el orden del día, la sesión se ha levantado: Siguen las firmas de los administradores presentes: los señores Albert Kreglinger, Oscar Kreglinger, Théodore Grütering, Harold Denduyts, René Nottebohm y Joseph Stiénon. — Nos, Escribano, hemos dado acta después a los comparecientes que la declaración arriba mencionada es válida y legal. Consta en efecto, que el Directorio estaba con quórum, considerando que seis miembros de once estaban presentes, y que el artículo 17 de los estatutos estipula: "El Directorio puede tomar decisiones sólo si la mayoría de sus miembros están presentes o representados". — Por otra parte, la decisión tomada es de la competencia de este organismo, como resulta del artículo 20 de los estatutos, redactado en los siguientes términos: Artículo 20. El Directorio tiene los poderes más amplios para la administración y la gestión de los asuntos de la sociedad, y puede especialmente dar y otorgar contratos, efectuar negocios y empresas, adquirir, vender, permutar, tomar y dar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles, cualesquiera concesiones, acordar préstamos, aceptar hipotecas y otras garantías, pedir préstamos y acordar derechos reales y garantías, tanto mobiliarias como inmobiliarias, efectuar y recibir pagos, exigir recibos y dárlos, renunciar a los derechos de hipoteca o privilegios, así como a toda acción resolutoria, promover desembargos y acordar la cancelación de las inscripciones hipotecarias, inscripciones, embargos, oposición, fianza, prenda, conceder substituciones, tanto antes como después del pago, nombrar y revocar directores, agentes y empleados, fijar sus asignaciones, sueldos y cauciones; en caso de impugnación y de dificultades, litigar ante las jurisdicciones, tanto en calidad de demandante como de demandado, obtener decisiones, sentencias, juicios y autos, comprometer en cualquier estado de causa sobre los intereses de la sociedad. — La enumeración que antecede no es limitativa sino simplemente enunciativa. — Todo lo que no sea expresamente reservado por la ley o por los estatutos a la asamblea general de los accionistas es de la competencia del Directorio. El Directorio puede delegar o dar poderes especiales o determinados a uno o varios de sus miembros, o mismo a terceras personas. Puede también delegar la gestión diaria de la sociedad a uno o varios administradores, que recibirán la denominación de administradores - delegados, y confiar el conjunto o tal parte de los asuntos de la sociedad a uno o varios directores gerentes. Fijará sus poderes y su remuneración a razón de sus atribuciones especiales y las revocará y proveerá a su sustitución, si hay lugar. Según acta dada y otorgada en Amberes, fecha arriba indicada. Previa lectura hecha, los comparecientes han firmado con nos, Escribano, (Siguen las firmas). Registrado en ... fojas, dos enmiendas, en Amberes, Actas Civiles, primera Oficina, el veintiocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno. Volumen 189, folio 80, casilla 6. Recibido cuarenta francos. El Recaudador (firmado en el original) E. Honzardy. —Por expedición. — El Escribano (firmado) Cols. — Hay un sello seco en relieve de dicho Escribano. Sigue en idioma castellano la legalización de la firma del Sr. (Antoine) Antonio Cols, Escribano, autorizada por el Sr. A. Tella Arocena, Cónsul General del Uruguay en Amberes, con fecha 30 de marzo de 1951. Hay una estampilla uruguaya de servicio consular debidamente inutilizada con un sello que dice: Consulado General de la República O. del Uruguay - Amberes. — La infrascrita, Traductora Diplomada, declara que lo que antecede es traducción fiel y exacta del documento adjunto, escrito en idioma francés y de esta versión al castellano deja copia en su archivo con el número 2960. — Montevideo 17 de Abril de 1951. — ROSA K. DE SUGAR. Traductora Diplomada. COPIA: "Señor Ministro de Hacienda, Dr. don Héctor Alvarez Cina. — "COMPAÑIA SUD AMERICANA KREGLINGER LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA", constituyendo domicilio en la Avenida Agraciada 1442, Ap. 11, ante el señor Ministro nos presentamos y decimos: Según resulta del acta notarial que acompañamos, debidamente traducida y legalizada, el Directorio de "Compañía Sud Americana Kreglinger Limitada Sociedad Anónima" con sede en Bélgica, resolvió, con fecha 27 de marzo del año en curso, elevar el capital de la Sucursal instalada en Montevideo, elevándolo a la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 300.000.oo) moneda nacional uruguaya. Esta resolución fué adoptada en virtud de la facultad que otorga al Directorio el artículo 20 de los Estatutos, facultades que el notario redactor del acta transcribe a fs. 3 (traducción final). EN VIRTUD DE LA RESOLUCION MENCIONADA, AL SEÑOR MINISTRO PEDIMOS: Tenga presente lo manifestado precedentemente, y tome nota del aumento de capital de la Sucursal de "COMPAÑIA SUD AMERICANA KREGLINGER LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA". expidiéndosenos copia de lo que se actuare. OTRO SI DECIMOS: Adjunto al presente escrito agregamos los siguientes documentos: Estatutos originales de "Sociedad Anónima Comercial Kreglinger y Van-Peborgh Limitada"; Estatutos originales de "Compañía Sud Americana Kreglinger Limitada"; Acta notarial debidamente traducida y legalizada, de la que se desprende la manifestación expuesta en lo principal de este escrito. Saludamos al señor Ministro muy atte.: Fdo.: pp. César Luis Aguiar. 166423. — MINISTERIO DE HACIENDA. Montevideo, Junio 23 de 1951. Informe la Inspección General de Hacienda y si no hay observaciones, vista al Asesor Letrado de Gobierno de 2.o Turno. Fdo.: JULIO FRANCO - Director General de Secretaría. — INSPECCION GENERAL DE HACIENDA. Montevideo, 16 de Julio de 1951. Sin observaciones que formular al aumento a $ 300.000.oo del capital asignado a la Sucursal en el Uruguay, de la COMPAÑIA SUD AMERICANA KREGLINGER LIMITADA S.A., pasen vista al Asesor Letrado de Gobierno de 2.o Turno, como está dispuesto precedentemente. Fdo.: Ulises Icasuriaga. Jefe Int. de División. V.o B.o JULIO M. PERDOMO. Sub-Director. — ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE 2.o TURNO. Señor Ministro: Habiendo el Directorio de la Sociedad Anónima extranjera denominada "COMPAÑIA SUD AMERICANA KREGLINGER LIMITADA S. A.", aumentado el capital social hasta la suma de pesos 300.000.oo de acuerdo con la facultad conferida por el artículo 20 de los estatutos originales, también considera el suscrito como la Inspección General de Hacienda que puede aprobarse dicho aumento de capital. Se notificará la resolución definitiva que se dicte a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas y se dará a los interesados testimonio de todo lo actuado a los efectos pertinentes. Montevideo, Julio 20 de 1951. Fdo.: A. M. PITTALUGA. — MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, agosto 6 de 1951. Vuelva a la Inspección General de Hacienda para que informe si la inclusión de la palabra "limitada" en la denominación de la sociedad a estudio no contraviene lo dispuesto por el decreto ley de 26 de abril de 1933. Fdo.: JULIO FRANCO, Director General de Secretaría. — INSPECCION GENERAL DE HACIENDA. Montevideo, 28 de agosto de 1951. Señor Jefe Interino de la División, don Ulises Icasuriaga. Señor Jefe: A juicio del suscrito, el aditamento "Ltda." que se incluye en el nombre de la empresa COMPAÑIA SUDAMERICANA KREGLINGER LTDA. S. A., no contraviene lo dispuesto por el decreto - ley de 26 de abril de 1933. Por las siguientes consideraciones: 1.o El carácter esencial de la sociedad anónima estriba en que es una sociedad de responsabilidad limitada en el sentido de que ninguno de los socios queda obligado personalmente por las deudas sociales, respondiendo solamente por la suma suscrita y que la sociedad no ofrece en garantía el patrimonio de los socios o de cualquiera de ellos sino el suyo propio. En consecuencia, la sociedad anónima es siempre limitada se exprese o no tal circunstancia en su designación. La inclusión del término "limitada" en su nombre, es pues indiferente frente a la característica de anónima. 2.o) El aditamento "limitada" en la designación de la sociedad anónima no supone engaño a terceros, pues no aumenta ni disminuye la responsabilidad de la empresa. Lo que es de esencia en la sociedad anónima no es necesario exteriorizarlo en su nombre o designación, por lo que la inclusión del aditamento "Ltda." es facultativo. El carácter de anónima no se pierde por ese hecho. 3.o) No hay impedimento legal de establecer en la denominación de la sociedad el carácter de limitada. El artículo 3.o del decreto - ley N.o 8992 de 26 de abril de 1933 no es prohibitivo en el sentido de que no pueda usarse el término "limitada" en la denominación de aquellas empresas no sujetas a esta ley. Obliga, sí, a que las sociedades limitadas incluyan en su nombre el aditamento "limitada" pero no puede obligar a excluirlo en el de aquellas sociedades cuya característica esencial es ser limitadas. Sólo sería ilegítima una denominación apta para engañar al público. 4.o) La COMPAÑIA SUDAMERICANA KREGLINGER LIMITADA S. A. es Sucursal en Montevideo de la sociedad con sede en Amberes "COMPAGNIE SUD-AMERICAINE KREGLINGER LIMITEE", sociedad anónima con sede en Amberes (Bélgica) por lo que debe llevar la misma denominación que su matriz. Saluda a Ud. muy atte. Fdo.: Rinaldo Vitrel. — INSPECCION GENERAL DE HACIENDA. — Montevideo, 28 de agosto de 1951. De acuerdo con lo informado precedentemente, elévese al Ministerio de Hacienda a sus efectos. Fdo.: Ulises Icasuriaga, Jefe Int. de División. V.o B.o ANTONIO G. BALDIZAN. Inspector General. — MINISTERIO DE HACIENDA. Montevideo, 15 de setiembre de 1951. Para mejor proveer, —vista al Asesor Letrado de Gobierno de 2.o Turno. Fdo.: JULIO FRANCO, Director General de Secretaría. — ASESORIA LETRADA DE 2.o TURNO. Señor Ministro: El suscrito comparte en un todo el bien fundado informe del Inspector de Hacienda Sr. Ricardo Vitrel, y como prácticamente se ha agotado el debate al dilucidar esa cuestión, el suscrito para no efectuar repeticiones inútiles que sólo harían perder tiempo, da aquí por reproducido dicho informe y en su mérito considera que corresponde aprobar los presentes estatutos con la denominación establecida en los mismos. Montevideo, setiembre 21 de 1951. Fdo.: A. M. PITTALUGA. — MINISTERIO DE HACIENDA. Montevideo, octubre 2 de 1951. VISTA: la solicitud de "COMPAÑIA SUD AMERICANA KREGLINGER LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA" a fin de que se apruebe el aumento de su actual capital asignado, de cincuenta mil pesos ($ 50.000.oo) a trescientos mil pesos ($ 300.000.oo). CONSIDERANDO: lo precedente se tión se ha realizado llenando los requisitos del caso, según la correspondiente traducción del acta notarial adjunta. DE ACUERDO con la Inspección General de Hacienda y el Asesor Letrado de Gobierno de 2.o Turno. —EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESUELVE: APROBAR la modificación a que se hace referencia y confirmar la resolución de 31 de agosto de 1933 por la que se autorizó el funcionamiento de la peticionante, que continuará sometida a todas las disposiciones legales y administrativas, vigentes o a dictarse, que le sean aplicables. FIJASE un plazo de noventa días para la integración del capital (art. 1.o de la ley N.o 2230, de 2 de junio de 1893). A LOS FINES de su inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvanse los certificados notariales presentados y otórguese testimonio de lo actuado. COMUNIQUESE y archívese. Fdo.: MARTINEZ TRUEBA. HECTOR ALVAREZ CINA". Es copia fiel. Montevideo, noviembre 19 de 1951. H. GORBARAN HERRERA. Director de Secciones Interino. — REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. Juzgado L. de la Instancia en lo Civil de 6.o Turno. Inscripta con el N.o 61 al F.o 227 y siguientes del Tomo 21 del Registro de Contratos. — Montevideo, 17 de marzo de 1952. ERNESTO ROLAND. Señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. AGUSTIN MINELLI, por "COMPAÑIA SUD - AMERICANA KREGLINGER LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA" constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión, en la Avda. Agraciada 1442 Ap. 11 ante el señor Juez me presento y digo: Que vengo a solicitar se inscriba en el Registro Público de Comercio el aumento de capital de la Compañía (Sucursal Montevideo), debidamente aprobado por el Poder Ejecutivo. POR LO EXPUESTO DEL SEÑOR JUEZ PIDO: Previa vista del señor Fiscal, se ordene la inscripción referida en el Registro Público de Comercio, la expedición de los Edictos pertinentes y la devolución de los recaudos acompañados, facultándome para recibirlos de todo ello quédo para recibir el señor Angel Lorenzo. Hay justicia. AGUSTIN MINELLI. — 22599. Montevideo, Noviembre 26 de 1951. Vista al Fiscal de lo Civil. Franca. José T. Pereira. — Fiscalía de lo Civil de 1er. Turno. N.o 6256. Señor Juez: Puede U. S. proveer de conformidad a lo solicitado. Mont. Dic. 6|51. Francisco Pagano. — 22023. — Montevideo, Diciembre 14 de 1951. Vistos: Decrétase la inscripción y publicación; liquidado y repuesto el sellado, hágase los desgloses y archívese. — FRANCA. JOSE T. PEREIRA. — Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACE ESTA PUBLICACION EN MONTEVIDEO A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS. — Ernesto J. Roland, Act. Adj.

ACTIVIDADES TEATRALES

"SANTOS VEGA" EN EL SOLIS. — En la tercera semana de representaciones de "Santos Vega" la actuación de la Comedia Nacional es aplaudida por un público numerosísimo que agota, noche a noche, las localidades de nuestro primer coliseo.

Esta obra del poeta Fernán Silva Valdés, ha sido puesta en escena por Orestes Caviglia, con escenografías que realizó José Echave sobre bocetos de Saulo Benavente quien diseñó, además, los vestuarios confeccionados por los talleres de la Comisión de Teatros Municipales.

Hoy se cumplirá por la noche a las 22 horas, la 19ª representación de "Santos Vega".

PROXIMOS ESPECTACULOS en el 18 de Julio. — La versión de la comedia lírica de Moreno Torroba, "Luisa Fernanda", está señalando un éxito sensacional en la temporada que la compañía lírica española de Luis Sagi Vela cumple en el teatro 18 de Julio.

Hoy, miércoles, ese título se anuncia a las 21.45 horas, con Luis Sagi Vela, Josefina Puigsech, Olga Marín, José Calvo de Rojas, Luz Barrilaro, Pepito Fernández, Andrés L. Barreta y Celia Bravo.

El viernes por la noche se repondrá la zarzuela del maestro Manuel Penella, "Curro Gallardo".

El sábado, en vermouth, se hará a pedido, "La rosa del azafrán"; y, por la noche, "Curro Gallardo".

El domingo se realizarán tres funciones; matinée con "La rosa del azafrán", vermouth y noche con "Curro Gallardo".

"ENSUEÑO DE SIRENAS" EN el Circo. — Hoy miércoles, víspera de feriado, "Escuela de sirenas", el notable espectáculo acuático y musical producido en Hollywood, cumplirá dos funciones extraordinarias. La primera lo será en vermouth a las 18.45 horas y la restante en nocturna a las 21 50 horas.

OTRA NOVEDAD EN EL STELLA D'Italia. — Prosiguen los ensayos de "La cosa empezó con mambo...". También continúan las presentaciones de "Conseguí un empleo público" en el Stella D'Italia, de las calles Mercedes y Tristán Narvaja. "Conseguí un empleo público" hoy a las 21.45 horas cumplirá las treinta y nueve representaciones consecutivas.

Las localidades se pueden reservar por el automático 42649, de 10 a 12, y de 14 y 30 horas en adelante, todos los días.

MAÑANA NO HABRA ESPECTáculos. — Mañana, 1º de Mayo, fiesta de los trabajadores, no habrá espectáculos públicos en Montevideo. Cines y teatros adherirá a la celebración y cerrarán sus puertas reiniciando sus actividades el viernes.

Regina Taddia cantará por radio, mañana

NUEVA YORK (USIS). — Regina Taddia, conocida soprano argentina, será invitada de honor, en el programa "La ópera en los Estados Unidos" que se trasmitirá el jueves 1º de mayo a las 21 y 45 (hora uruguaya) por la Voz de los Estados Unidos de América.

La Srta. Taddia, que recientemente hizo su debut en Norte América en el Town Hall de Nueva York, hablará sobre sus representaciones favoritas y su experiencia musical como visitante de Manhattan.

El programa incluirá también dos de las canciones que la señorita Taddia interpretó para el público que asistió a su concierto en el Town Hall: "Son poch fiori" de "L'Amico Fritz" de Mascagni y "La rosa y el sauce" de Guastavino.

La soprano Taddia hizo su debut en las tablas con "La Bohème" en 1939 en el teatro Colon de Buenos Aires.

Hoy actúa K. U. Schnabel

Esta tarde a la hora 18.30 se realizará en el teatro Solís el segundo concierto de la temporada organizado por el Centro Cultural de Música con la presentación del prestigioso pianista alemán consagrado ya por la crítica y los auditorios europeos y de Norteamérica.

En su audición de esta tarde ofrecerá Schnabel un atrayente programa que incluye en su primera parte la hermosa Sonata en fa menor op. 5 de Brahms y tres Momentos Musicales, los números 1, 3 y 5 de la Op. 94 de Schubert.

En la segunda parte interpretará en primer término tres de los más bellos y característicos preludios de Debussy: "Serenata interrumpida", "La Catedral subergida" y "Danzas de Puch", para terminar luego su audición con dos de las páginas más significativas de Chopin, el inspirado Nocturno en si Op. 32 Nº 1 y la vibrante Polonesa en la mayor Op. 4 Nº 1.

Comentarios de estrenos de cine

En "El hombre del planeta X" se desarrolla en la pantalla, una vulgar tira de historietas

"THE MAN FROM THE PLANET X". — Producción estadounidense Artistas Unidos. Hablada en inglés con títulos en español. Fotógrafo: W. Russell. Director: Edgar G. Ulmer. Intérpretes: Robert Clarke, Margaret Field y William Schalkart. Estrenada en Cine Radio City. Calificación moral (1B) Admisible para todo público.

El auge de las tiras de historietas donde los dibujantes ensayan cada día los más truculentos disparates, ha ido creando una mentalidad especial en sus lectores, ya sean niños, jóvenes o adultos. La historieta es hoy un común denominador mental que viene a resultar como un rasero donde se encuentran gentes tan diversas como pueden ser las de 10, 20, 30 y hasta 40 y más años. La historieta, generalmente tonta o atontadora, tiene pues una cadena de lectores que cada vez va en aumento. Por eso es necesario producir cada vez más historietas, y si la gracia o la inteligencia de los dibujantes no alcanza para que sean ingeniosas es lo mismo. Ya no bastan las tiras de los diarios y revistas. Hay que hacerlas en la pantalla. Este hombre del planeta IX está informado de esa mentalidad. Un día, un planeta desconocido, cuyos habitantes han sido capaces de desviar la órbita de su recorrido, amenaza con chocar contra la Tierra. Primero envían un hombre blindado provisto de un rayo capaz de someter la voluntad de aquellos que son alcanzados por él. El enviado se encuentra con unos seres humanitarios —un sabio inglés y un reportero yanki— quienes le ayudan en sus momentos de peligro y es bueno con ellos. Pero se encuentra después con otro sabio ambicioso y soberbio, que sólo desea apoderarse de sus secretos para dominar el mundo y después de entenderse ambos por medio del lenguaje matemático, como dice la película, el sabio malo pretende exterminar al visitante interplanetario. Este entonces reacciona y se muestra malísimo, junta rehenes y trata de comunicarse con los suyos por señales luminosas. Pero el reportero yanki, después de asegurarse la primicia redactando su crónica, salva a los prisioneros y el peligroso visitante es derrotado junto con el sabio malo por la policía lugareña. Mechando la historieta hay un romance rosa, que tiene por protagonista a la hija del sabio y el reportero.

En síntesis, un film que puede entretener sin hacer daño, al público infantil, pero que resultará desesperante para los adultos con cierta dosis de equilibrio mental.

Desde el punto de vista técnico, el film no tiene nada que justifique o tolere el argumento. Y en cuanto a la dirección e interpretación son rigurosamente "standart".

"El maestro de amor" una buena idea malograda

"PARDON MY FRENCH". — Producción estadounidense Artistas Unidos. Hablada en inglés con títulos en español. Argumento: Roland Kibee. Fotografía: Gerarl Gibb. Música: Guy Bernard. Dirección: Bernard Bordhans. Intérpretes: Merle Oberón, Paul Henreid y Paul Bonifás. Estrenada en Cine Trocadero. Calificación moral (2A) Admisible para adultos, inclusive jóvenes.

Una buena idea cinematográfica informa esta película, cuyo desarrollo tira por tierra esas promisorias perspectivas. Una maestra norteamericana ahorrando peso a peso consigue reunir una suma de dólares que a un cambio favorable en francos, le permiten realizar su sueño de comprar un viejo castillo francés donde pasará sus vacaciones y aun su retiro jubilatorio. A la llegada a Francia, su viejo castillo, abandonado, se encuentra habitado por una multitud de menesterosos, quienes, después de haber perdido sus viviendas durante la invasión se refugiaron en el viejo castillo. El vendedor de tierras, quien creía haber tratado con una millonaria, la conduce a su residencia solariega, y después de enterarse que se trata de una pobre maestra la deja en compañía de sus intrusos visitantes. La autonomía entre el "hobby" de la maestra yanki y la vida de aquellos desheredados, entre los cuales se encuentra un músico que ha estrenado en el Metropolitano, pudo servir para una graciosa farsa, o para un grotesco, siempre que se hubieran deslindado lealmente los personajes, destacando el visible ridículo en la posición de la maestra americana y el mejor derecho de aquellos ocupantes en estado de necesidad, pero con un ingenio fuerte y viril. Pero el tratamiento de los personajes resulta superficial y ficticio. La americana que compra con sus ahorros un viejo castillo, resulta un personaje equilibrado y hasta de edificante filantropía. El lenguaje cinematográfico se torna por esa causa incoherente y viscoso. Las mismas situaciones jocosas, resultan en extremo artificiales y basados en recursos gruesos de comicidad directa de gusto más que dudoso como la escena de la peluquería.

El film tiene, pues, una idea ingeniosa y una horrorosa falta de ingenio en su realización, de lo cual culpamos principalmente a la dirección. Dos figuras de auténtica calidad como Merle Oberón y Paul Henreid, no fueron aprovechados, produciendo una interpretación adocenada.

Desde el punto de vista técnico los resultados son también deplorables; pocas veces hemos visto escenarios que dieran más sensación de tales, cuando fueron hechos para demostrar que se fotografiaba un paisaje auténtico. En síntesis, un film malogrado por una mala dirección.

EL SODRE INAUGURARA SU TEMPORADA OFICIAL

Se ha fijado para el día sábado 10 de mayo próximo, la inauguración de la temporada oficial del Sodre, que habrá de iniciarse este año en el teatro "Solís", por no ser posible utilizar por el momento la sala del Estudio Auditorio, clausurada por reformas de considerable importancia que no permitirán su habilitación hasta dentro de algunos meses.

Como se sabe, el plan de obras proyectado, pese a su entidad, habría podido cumplirse dentro del plazo previsto, dejando en disponibilidad el teatro para el mes próximo, de no mediar circunstancias inesperadas; especialmente de no haberse llegado a constatar que la construcción adolecía de serias deficiencias en sus bases que representaban un peligro inminente para la estabilidad de sus instalaciones y de todo el edificio, habiendo sido indispensable proceder a una prolija recimentación con la consiguiente prolongación de los trabajos emprendidos.

Frente a esa situación las autoridades del Sodre lograron llegar a un acuerdo con la Comisión de Teatros Municipales, que permitirá la realización de los espectáculos organizados por este Instituto en el Teatro Solís.

La iniciación de la temporada se llevará a cabo con un gran concierto sinfónico-coral con el que se presentará al frente de la orquesta y el coro del Sodre, el eminente maestro francés Paul Paray, quien fuera contratado para ejercer la función de director estable en la presente temporada.

El ilustre músico francés, que viene de actuar nuevamente en Estados Unidos, inaugurará su ciclo de conciertos reapareciendo ante nuestro público con un atrayente programa integrado por dos obras de Beethoven: "Obertura de Egmont" y la "Séptima sinfonía", en su primera parte, presentando en la segunda el "Requiem" de Gabriel Fauré.

Esta obra, una de las más hermosas y significativas de aquel genial maestro de toda una generación de músicos franceses, dará lugar a la intervención de la masa coral del Sodre en este primer concierto de la temporada, en el que actuarán además como solistas dos destacados cantantes uruguayos, la soprano Martha Urquizu y el bajo Juan Carbonell.

Las localidades numeradas para este concierto, que se iniciará como los subsiguientes a las 18 y 15 horas, serán puestas a la venta desde el próximo martes a las 10 horas, en una de las boleterías del teatro Solís, especialmente habilitada al efecto, en la calle Buenos Aires Nº 682.

Mensaje sobre el 1o. de Mayo para los obreros que están tras la cortina de hierro

Un mensaje de esperanza y estímulo a los obreros oprimidos y trabajadores esclavos está siendo transmitido a los países de la Cortina de Hierro por la Confederación Internacional de los Sindicatos Libres. El mensaje de la ICFTU se halla relacionado con el Día de los Trabajadores, la celebración anual de los obreros a través del mundo. La ICFTU representa a 53 millones de obreros en las naciones libres.

La trasmisión dice a los obreros de los países dominados por el Soviet que:

"Los sindicatos libres del mundo apoyarán con toda sus fuerzas los esfuerzos de los pueblos, sufriendo bajo el dominio de los soviéticos y sus regímenes satélites, a liberarse de la opresión totalitaria.

"La ICFTU está luchando para la paz y claro está respaldada en los esfuerzos de las naciones democráticas para protegerse contra cualquier agresión soviéticae; nosotros somos defensores de la paz, pero no del apaciguamiento de la agresión."

La ICFTU pone énfasis en que los dirigentes comunistas en los países de la Cortina de Hierro están explotando a los trabajadores de esos países, "y tratan de privarles de todos sus derechos civiles y sindicalistas".

"Nosotros, el movimiento obrero democrático de las naciones libres —añade— demandamos los mismos derechos para el obrerismo en ambos lados de la Cortina de Hierro. Esta es la diferencia entre nosotros y las organizaciones dominadas por los comunistas que hallan afiliadas a la Federación Mundial de Sindicatos.

"No hacen ningún esfuerzo para el mejoramiento de la situación del obrerismo en los países dominados por los comunistas, pero apoyarán cualquier movimiento para desequilibrar la economía de los países democráticos, porque su único propósito es el apoyar a los soviéticos en sus objetivos políticos.

"La directiva comunista de los sindicatos ha sido rechazada por casi todos los trabajadores de los países libres. Sabemos que si ustedes tuvieran libertad para hacerlo también los rechazarían.

"Que el primero de mayo de este año marque el comienzo de nuevos esfuerzos para la creación de una más efectiva solidaridad entre el obrerismo en ambos lados de la Cortina de Hierro."

"El mensaje recuerda que la ICFTU fué creada, por coordinar las fuerzas del obrerismo democrático a través del mundo para que de esa manera puedan avanzar en conjunto hacia su meta común".

Esta meta, explica el mensaje, consiste en tres deseos:

"1. Todos los hombres tendrán pan.

"2. Todos los hombres tendrán libertad.

"3. Todos los hombres tendrán paz.

"La ICFTU está trabajando denodadamente para obtener cada uno de estos objetivos. Por el pan, al buscar niveles de vida más elevados en todos lados, por la libertad, a través de la "democracia económica y política", y por la paz apoyando los esfuerzos para proteger a los países libres de la agresión comunista.

El mensaje termina:

"Nos damos perfecta cuenta de las dificultades existentes ante nosotros, pero estamos firmemente convencidos que juntos podemos ganar la lucha por el pan, la paz y la libertad para ustedes, para nosotros y para todos los pueblos del mundo."

Hoy será el recital de Vela, Medio y Cases

Esta tarde, a las 18.45 horas se realizará en el teatro 18 de Julio el primero de los dos únicos recitales que en nuestra capital cumplirán los artistas españoles, tenor Antonio Vela, barítono Antonio Medio y pianista Guillermo Cases.

El programa consta de tres partes, a cargo de cada uno de esos intérpretes y está así combinado:

Primera parte: Por el maestro pianista Guillermo Cases, "Gran Jota Navarra" de Larregla; "La maja y el ruiseñor" de Granados; "Huella y gato" de Aguirre; "Valencianas" de Cáceres; "Danza ritual del fuego" de Falla.

Segunda parte, por Antonio Medio: "Las campanas de Madrid" de Romo; "Kativa" (Calor de nido), Sorozábal; "Black el payaso" de Sorozábal; "La calesera" de Alonso; "Monólogo de La Tempestad" de Chapí.

Tercera parte, por Antonio Vela: "La fanciulla del west", de Puccini; "E lucevan le stelle" de Puccini; "Romanza de la flor" de "Carmen" de Bizet; "Oh paradiso" de "La Africana" de Meyerbeer; "Arioso" de "I Pagliacci" de Leoncavallo.

El viernes, a las 18.45 horas, los mismos artistas ofrecerán su segundo y último recital con obras de Chopin, Falla, Albéniz, Cases y Liszt, por el maestro Cases; Romo, Alonso, Sorozábal, Baldomero Fernández y Soutullo y Vert, por Antonio Medio; y de Puccini, Leoncavallo, Giordano, Media-Villa y Vivesi, por Antonio Vela.

Cerámicas de Picasso en Windsor Gallery

El próximo lunes 5 de mayo se inaugurará en Windsor Gallery, la interesantísima muestra de cerámica de Picasso realizadas por el maestro en Vallauriz y Madoura.

En el acto de inauguración, que contará con la presencia del excelentísimo Embajador de Francia en el Uruguay, señor Albert Ledoux hablará el destacado profesor argentino Jorge Romero Brest que se referirá a la obra de Picasso.

Al interés innegable de esta magnífica exposición que nos permitirá apreciar de cerca la obra que el genio de Picasso desarrolla en este nuevo y fecundo campo de su creación artística, se agrega la presencia del conocido crítico argentino, tan apreciado en nuestro ambiente.

Escenas de "Tartufo" en la Radio Oficial

Hoy a las 13.5 se iniciará por Radio Oficial, el Ciclo de Difusión Teatral a cargo de la Comedia Nacional, ciclo destinado a propalar los aspectos salientes de las actividades de nuestro elenco oficial. En tal oportunidad nuestro público podrá escuchar escenas de Tartufo, la inmortal comedia de Molière, que será llevada a escena en fecha próxima bajo la dirección de Margarita Xirgu.

El niño debe ser protegido más allá y por encima de todas las consideraciones de raza, nacionalidad e ideología. — Coopere con la obra de la Fundación Nacional Pro Salud y Bienestar del Niño.

Cartelera de Cines y Teatros

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Funciones continuadas

AMBASSADOR. A las 13.50; 14 y 25; 16; 17.35; 19.10; 21; 22.40: El zorro del desierto (2B).

AZUL. A las 14.15; 15.55; 17.35; 19.15; 21; 22.45: Gente de Postín (P) y Campeonato Panamericano de Fútbol.

ARIEL. De 12.15 a 24.15: Cine actualidad (2B).

AMERICAN. A las 14.30; 17.45 y 21; La sirena de la playa (2B). A las 15.55; 19.10 y 22.30: Casablanca (2B).

AVENIDA CONCERT. A las 13; 16.50; y 20.40: La alfombra mágica (2B). A las 14.40; 18.30; y 22 y 20: El secreto de vivir (P).

CINE CALIFORNIA. A las 13 y 15; 15.15; 17.10; 19; 20.50; y 23 y 35: París es siempre París (2C).

COSMOPOLIS. A las 14; 17.15; 20.35: El hijo de Frankenstein (E). A las 15.45; 19.5; 22.25: Mi mujer está loca (2B).

CENTRAL. A las 13.10; 14.40; 16.10; 17.50; 19.30; 21 y 22.45: El mucamo de la niña (2B).

CERVANTES. A las 13; 16.15; 19.10; y 22.15: El 7 Machos (2A). A las 15.5; 18; y 21: Secuestro en las minas (Véase recuadro de estrenos).

COLONIAL. A las 13; 14.55; 16 y 50; 18.45; 20.40; y 22.30: La ciudad turbulenta (1B).

COVENTRY. A las 12.45; 14.20; 16; 17.40; 19.20; 21; y 22.40: La mujer del león (Estreno).

CAPITOL. A las 13.45; 16.45; 19 y 50 y 22.55: Qué rico el mambo (2C). A las 15.10; 18.15 y 21.20: Yo soy tu padre (Oe).

CONTINENTAL. A las 13; 16 y 50; 20.40: La pecadora (2C). A las 14.50; 18.40; y 22.30: El cerco de fuego (2C).

ELISEO. A las 13; 15; 17; 19; 20 y 50; y 22.40: Harvey (Véase recuadro de estrenos).

GRAND PALACE. A las 13; 15; 17; 18.50; 20.50; 22.35: El túnel (3).

GRAND SPLENDID. A las 13; 15; 16.55; 18.50; 20.45; y 22.40: Sinfonía otoñal (2C).

IGUAZU. A las 13.15; 14.50; 16 y 25; 18.5; 19.35; 21.10 y 22.45: Abbott y Costello salvan al hombre invisible (2A).

INDEPENDENCIA. A las 14.15; 17.35 y 21: Huracán de pasiones (2A). A las 16; 19.20 y 22.45: El látigo (3).

LUXOR. A las 13; 14.35; 16.10; 17.45; 19.20; 21; 22.40: Pasó en mi barrio (1B).

LIBERTY. A las 15.15; 18.20 y 25; Los tres caballeros (2A). A las 13.30; 16.30; 19.40 y 22.40: Escuela de sirenas (2A).

MOGADOR. A las 12.50; 14.25; 16; 17.35; 19.10; 21; 22.40: Disloque a bordo (1B).

MONUMENTAL. A las 15.5; 18 y 10 y 21.15: Strómboli (2B). A las 13.45; 16.50; 19.55 y 22.55: Domingo de verano (2B).

MIAMI. A las 14.15; 17.35 y 21: El látigo (3). A las 15.50; 19.15 y 22.35: Huracán de pasiones (2A).

METRO. A las 12.30; 14.50; 17 y 10; 19.30; 21.50; Cortas; Not. Metro y Sinfonía de París (2B).

MARACANA. A las 19.30; 22 y 30: Surcos de sangre (1B). A las 20.45: Pájaros de cuenta (1A).

PARIS. A las 12.50; 14.45; 16.40; 18.35; 20.30; 22.20: Mañana es otro día (2C).

PLAZA. A las 13.15; 15.15; 17 y 15; 19.21 y 22.45: Un solo verano de felicidad (4).

PRINCESS THEATRE. A las 13 y 50; 16.45; 19.40 y 22.35: Locos de atar (2B). A las 15.25; 18.20 y 21.10: El hombre del planeta X (1B).

RADIO CITY. A las 12.15; 15.35; 18.20; 21.15: El hombre del planeta X (Véase recuadro de estrenos). A las 14; 16.50; 19.40; y 22.10: Locos de atar (2B).

RENACIMIENTO. A las 13.10; 17.10; 20.50; Lo que sucedió aquella noche (2C). A las 15.15; 18 35; y 22.35: Canción inolvidable (Oe).

REX. A las 12; 15; 17; 19; 20.50; y 22.35: Un día en Nueva York (2B).

TROCADERO. A las 12; 14.30; 16.10; 17.45; 19.20; 21.5; y 22.40: El maestro del amor (2A).

VICTORY. A las 12.40; 14.35; 16 y 30; 18.30; 20.30; 22.30: David y Betsabé (2B).

YORK. A las 13.30; 17.10 y 20 y 50; Bandoleros del ayer (2A). A las 15.20; 19 y 22.30: Fuego mortal (2A).

Cines por zonas

ZONA CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. Mat. 1.a Malaya (2A); 2.a El jinete alado; 3.a La torre blanca (2A); 4.a El charro y la dama (2B). Noche: 1.a El jinete alado; 2.a La torre blanca (2A); 3.a El charro y la dama (2B).

ZONA CORDON

OPERA. 1.a Conflicto de amor (2B); 2.a Las aventuras de Don Juan (2C). — DEFENSA THEATRE. 1.a Deportistas temerarios; 2.a Una cualquiera (2C); 3.a El desconocido de San Marino (2C). — VICTORIA. 1.a Pintura fresca; 2.a Pasiones de fuego (2A); 3.a Trade Horn (E); 4.a Malaya (2A). Noche: 1.a Trade Horn (E); 2.a Malaya (2A).

ZONA SUR

APOLO. Día policial. 1.a Emelco 205 y Mercado humano (2B); 2.a Giuliano, el bandido (2B). — CAPRI. 1.a Morenita clara (1B); 2.a La pequeña madrecita (2A). — ARTIGAS. 1.a La sirena de la Playa (2B); 2.a Casablanca (2B).

ZONA POCITOS

BIARRITZ. 1.a La justicia injusta (2B); 2.a Emelco 207 y La casa de la angustia (2B). — NOVELTY THEATRE. 1.a Un yanqui cortesano (1A); 2.a Beau Geste (1B). — CASABLANCA. 1.a El látigo (3); 2.a Huracán de pasiones (2A). — POCITOS. 1.a Las aventuras de Don Juan (2C); 2.a Conflicto de amor (2B).

ZONA RIVERA

ARIZONA. 1.a Huracán de pasiones (2A); 2.a El látigo (3). — SAVOY PALACE. 1.a La reina de las amazonas (Oe); 2.a El secreto de Estambul (2B); 3.a Yo maté a Jesse James (2A). — RIVERA. 1.a Un yanqui cortesano (1A); 2.a Beau Geste (1B). — STAR PALACE. 1.a Me convertí en criminal (2B); 2.a Cuando termina el camino (2A).

ZONA OCHO DE OCTUBRE

TRAFALGAR. Mat. 1.a Ojo por ojo (2A); 2.a Tarzán y la diosa verde (P); 3.a El último subterráneo (A); 4.a Fuera de la ley (2C); 5.a Loco lindo (2B). Noche: 1.a Ojo por ojo (2A); 2.a Fuera de la ley (2C); 3.a Loco lindo (2B). — BROADWAY. 1.a El testamento del Dr. Malbuse (E); 2.a Puerto de tentación (2B). — METROPOL. 1.a Emelco 205 y Libre bajo fianza (2B); 2.a Bomba, hijo de la selva (1B); 3.a La última trampa (2A). — GLUCKSMANN PALACE. Mat. 1.a Emelco 205; 2.a El robo del vagón blindado (2B); 3.a El proscripto (2C); 4.a Doña Bárbara (2B). Noche: 1.a El proscripto (2C); 2.a Doña Bárbara (2B).

ZONA AVDA. ITALIA

PREMIER. Continuado a las 16 y 55 y 20.40: Valentino (2C). A las 15; 18.45 y 22.25: Intriga en Damasco (2B). — MAJESTIC. 1.a La kermese heroica (3); 2.a Carne y espíritu (Oe).

ZONA AGUADA

ASTOR. 1.a Conflicto de amor (2B); 2.a Las aventuras de don Juan (2C). — URUGUAYO. 1.a Emelco 206 y Dan Patch, el pura sangre (2C); 2.a El siete machos (2A). — MONTEVIDEO. 1.a Not. y Un hombre y su alma (2B); 2.a Dos contra el destino (2A).

ZONA REDUCTO

AVENIDA. 1.a Emelco 204 y Perdida (3); 2.a Mercado humano (2B). — REDUCTO. 1.a Alí Babá y los 40 ladrones (P); 2.a Ser o no ser (P). — MUNDIAL. 1.a Como te quise te quiero (2B); 2.a Prisioneros de la tierra (2B). — OCEAN. 1.a Tormentos del deseo (4); 2.a La Ronda (4). — LARRAÑAGA. 1.a Pasiones tormentosas (4); 2.a Mayerling (3); 3.a Tango Bar (P). — ROMA. 1.a Champaña parar César (2A); 2.a Río Rojo (2B).

ZONA LA COMERCIAL

CENTENARIO. 1.a Dibujo; 2.a Casablanca (2B); 3.a La sirena de la playa (2B). — ROSE MARIE. 1.a Dibujo; 2.a Mercado humano (2B); 3.a El charro y la dama (2B). — ORIENTAL. 1.a El despertar a la vida (2A); 2.a Paisá (2B).

ZONAS BR. ARTIGAS Y GARIBALDI

ROY. Mat. 1.a Not.; 2.a Que la juzgue Dios (2B); 3.a Ciudad turbulenta (1B); 4.a Sinfonía otoñal (2C). Noche: 1.a Ciudad turbulenta (1B); 2.a Sinfonía otoñal (2C). — EDISON. Mat. 1.a La fuerza del mal (2B); 2.a El hombre de la máscara de hierro (2B); 3.a Jinetes de la pradera; 4.a Destino: La luna (1A). Noche: 1.a Jinetes de la pradera; 2.a La monja Alférez (P); 3.a Destino: La luna (1A). — ATENEO. Mat. 1.a Corta; 2.a Para hombres solamente (E); 3.a La caída de Berlín (A); 4.a Los indomables (Oi); 5.a Juramos volver (P). Noche: 1.a Cortas; 2.a Mi esposa y la otra (2B); 3.a La venganza de Montecristo (1B).

ZONA GRAL. FLORES

FLORES PALACE. 1.a La venganza de Montecristo (1B); 2.a Mi esposa y la otra (2B). — LUTECIA. 1.a Cortas; 2.a Cien hombres y una muchacha (1A); 3.a La patrulla indómita (2A). — ASTRAL. 1.a La sirena de Estambul (2B); 2.a Furia en el Congo (1B); 3.a Valentino (2C). — PLUS ULTRA. 1.a Marineros a trompadas; 2.a El tesoro maldito; 3.a El jinete alado; 4.a Escuadrón de combate (1B); 5.a El capitán Blood (2A). Noche: 1.a El tesoro maldito; 2.a Escuadrón de combate (1B); 3.a El capitán Blood (2A).

ZONA MARONAS

JOCKEY CLUB. 1.a Un día de vida (2A); 2.a Opio, la droga maldita (3).

ZONA CAPURRO Y PASO DEL MOLINO

CAPURRO PALACE. 1.a La energía atómica; 2.a Ana Karenina (3); 3.a El cisne negro (2B). — SPLENDID THEATRE. 1.a Giuliano, el bandido (2B); 2.a La egoísta (2B). — ALCAZAR. 1.a Emelco 204 y Sinfonía otoñal (2C); 2.a La ciudad turbulenta (1B).

ZONA BELVEDERE

COPACABANA. 1.a Ritmo, sal y pimienta (2B); 2.a Llévame contigo (2C); 3.a Qué rico el mambo! (2C). — BELVEDERE PALACE. 1.a La rosa Negra (2A); 2.a La orquídea (2C). — RITZ. Mat. 1.a Not.; 2.a El rey del rancho (1B); 3.a Dick Turpin, el bandido (2A); 4.a Hombres sin credo (1B). Noche: 1.a El rey del rancho (1B); 2.a Dick Turpin, el bandido (2A); 3.a Hombres sin credo (1B). — MIRAMAR. 1.a Asaltante enmascarado (2A); 2.a Los 7 jinetes de la victoria (1B).

ZONA NORTE

HOLLYWOOD. 1.a Teatro Apolo (1B); 2.a Intriga en Damasco (2B). — MILLAN PALACE. 1.a Ritmo, sal y pimienta (2B); 2.a Qué rico el mambo! (2C); 3.a Llévame contigo (2C).

ZONAS PEÑAROL Y COLON

LEZICA. Continuado a las 18 y 20; y 22: Dib. Not. y Angelitos Negros (2C). — PEÑAROL. 1.a Not. y Legión extranjera; 2.a La corte del Faraón (1). — DORE. DIA POLICIAL. 1.a El gran pecador (2B); 2.a Mala moneda (1B).

ZONAS CARRASCO Y MALVIN

CARRASCO. Mat. 1.a El pecado de los padres; 2.a Harvey (Véase recuadro de estrenos). Noche: 1.a El pecado de los padres (2A); 2.a Harvey (Véase recuadro de estrenos). — MALVIN. 1.a El placer de la venganza (2B); 2.a Es primavera (2B).

ZONA CERRO

APOLO. 1.a Roma, ciudad libre (2C); 2.a Stella (P). — SELECTO. 1.a El pueblo de los malos (2A); 2.a Escuela de sirenas (2A).

ZONAS PANDO, LA PAZ Y SANTA LUCIA

ASTRO. 1.a El caballero audaz (1A); 2.a Yo fuí presidiario (2B). — ARTIGAS. A las 18 y 21: Almas en el mar (P). A las 19.30 y 22.30: El castillo maldito (2B). — LUX. 1.a Dos pares de mellizos (P); 2.a Morenita Clara (1B). — PALACE. 1.a El templo perdido (P); 2.a Hoy canto para tí (2C). — 18 DE JULIO. 1.a Locos rematados (B); 2.a Siete pecadores (2C).

Cartelera de Teatros

TEATRO SOLIS. Teléfonos 83568 y 87753. — A las 18 y 30, Concierto Schnabel. — A las 22: la Comedia Nacional en "Santos Vega" (2B) de Fernán Silva Valdés. Plateas $ 1.10. Generales $ 0.25.

TEATRO 18 DE JULIO. Teléfono 85875. — A las 18.45: Recital Vela - Medio - Cases. Plateas pesos 3.00, galerías $ 0.80.

Compañía Lírica española con Luis Sagi Vela. A las 21.45: "Luisa Fernanda" (1B) de Moreno Torroba. Plateas $ 3.00, galerías pesos 0.80. (Mañana, 1.o de mayo, no hay función).

TEATRO ARTIGAS. Hoy y mañana, no hay función.

CARPA DEL CIRCO PANAMERICANO. — Av. Agraciada y La Paz. Teléf. 90416. — Hoy miércoles 2 funciones: vermouth a las 18.35 horas y noche a las 21.50 horas con "Ensueño de sirenas". Entradas: Gradas $ 2.00. Plateas sin numerar $ 3.00. Plateas numeradas $ 4.00.

STELLA D'ITALIA. Mercedes y Tristán Narvaja. Teléfono 42649. — A las 21 y 45 horas la Compañía nacional "Artistas Teatrales Uruguayos Unidos" presenta la pieza en tres actos de Pedro Malasartes "Conseguí un empleo público" (2B). Platea $ 2.00. Platea Alta pesos 1.50. Generales $ 0.80.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Paula Claudina Michilena de Conti o Paula Claudina Roman Michelena de Conti, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1952. — Raúl Calcagno. Actuario. M. 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de Teodoro Canoli o Canale o Canale Caffaro, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21|1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto. M. 30

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María Franca, recaído en autos "Ramos, Orfelina con Ulisses Dircendo Silveira. Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza al demandado Ulisses Dircendo Silveira para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario. M. 10

Consejo Nacional de Gobierno

Labor de Comisiones de Hacienda y Asuntos del Trabajo. — Comisión Especial para el estudio del problema de la carne.

Del comunicado correspondiente al día de ayer, publicamos lo siguiente:

LABOR DE COMISIONES

COMISION DE HACIENDA. — Presidida por el señor Consejero, Dr. Héctor Alvarez Cina y con asistencia de sus miembros, Sres. consejeros Dr. Eduardo Blanco Acevedo y Dr. Roberto Berro, celebró su sesión semanal la Comisión de Hacienda del Consejo Nacional de Gobierno. En Secretaría el señor Luis Hierro Gambardella.

Concurrió el señor Ministro de Hacienda, Dr. Eduardo Acevedo Alvarez.

Se despacharon 29 asuntos de trámite, que serán sometidos a próxima consideración del Consejo.

Asimismo la Comisión estudió exposiciones formuladas por la Cámara de Importadores de Tienda y por la firma Berreta y Bascou, relacionadas con problemas atinentes a las mismas.

Se estaleció, con carácter general, que se solicitara a las personas e instituciones que deseen entrevistarse con la Comisión, la presentación de un memorándum explicativo.

Se levantó la sesión a la hora 18 y 30.

COMISION DE ASUNTOS DEL TRABAJO. — En sesión extraordinaria se reunió la Comisión de Asuntos del Trabajo, bajo la presidencia del señor Consejero, doctor Francisco S. Forteza y con asistencia de los Sres. consejeros Don Andrés Martínez Trueba y doctor Alvaro Vargas Guillemette. Actuó en secretaría el Sr. Héctor Gros Espiell.

Concurrieron al señor Subsecretario de Industrias y Trabajo, doctor Arturo Maeció, el Director de la Oficina Nacional del Trabajo, Esc. Julio Sanguinetti y el Asesor de Estadigrafía del Ministerio, contador Rafael Vanrell.

Se estudiaron dos apelaciones contra laudos dictados por Consejos de Salarios, tomándose resolución en uno de los casos y resolviéndose convocar a una nueva sesión extraordinaria para el día viernes 2 de mayo a las 10 horas. La sesión comenzó a la hora 15 y 30 y fué levantada a las 17 y 30, hora en la cual los integrantes de esta comisión pasaron a constituir la comisión del Interior, Relaciones Exteriores y Defensa, la cual recibió a los respectivos Ministros, sesionando hasta la hora 20 y 30.

COMISION PARA EL ESTUDIO DEL PROBLEMA DE LA CARNE. — En el día de ayer se reunió, en sesión extraordinaria, la comisión especial que tiene a su estudio el problema de la carne.

Se resolvió recibir en sesión especial a realizarse en los primeros días de la semana próxima, a diversas entidades representativas del ruralismo, empresas frigoríficas y escuchar la opinión de determinados organismos particularmente vinculados a la producción, comercialización y abasto de carnes.

A la sesión asistieron los señores Consejeros Dr. Luis A. Brause, Sr. Antonio Rubio y Dr. Alvaro Vargas Guillemette, encontrándose presentes además, los señores Ministros de Ganadería y Agricultura Sr. Juan T. Quilici, y de Hacienda Dr. Eduardo Acevedo Alvarez, subsecretario de Ganadería y Agricultura Ing. Agr. Estean F. Campal, y Director Gral. de la mencionada secretaría de Estado, Sr. Oscar V. Schwedt, actuando en secretaría el Sr. Carlos M. Fleitas.

COMISION DE GANADERIA E INDUSTRIAS. — Con asistencia de todos sus integrantes, señores consejeros Dr. Luis A. Brause, señor Antonio Rubio y Dr. Martín R. Etchegoyen, sesionó ayer la Comisión de Ganadería e Industrias del Consejo Nacional de Gobierno. Actuó en secretaría el Sr. Carlos M. Fleitas. En la reunión se consideraron diversos asuntos sometidos a estudio de la expresada comisión. Se resolvió recibir, en próxima sesión, a los miembros del Directorio de la A.N.C.A.P., quienes formularán una exposición relacionada con la gestión que cumple el referido ente industrial.

EL BIEN PUBLICO

Año LXXIV — Nº 22.791

Miércoles 29 de abril de 1952

EL TIEMPO

PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Nublado y seminublado.

TEMPERATURA: Poco cambio.

VIENTOS: del S. E. al N. E. suaves y moderados.

ESTADO GENERAL: Inestable con nieblas aisladas.

PARA MAÑANA: Inestable. Información suministrada por el Instituto Meteorológico del Uruguay

DEBEN DEJARSE DE LADO LOS ENCUENTROS INTERNACIONALES

En la noche de hoy habrá de celebrar sesión semanal la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Football, para considerar los asuntos que figuran en la orden del día que publicamos en lugar aparte.

En esta reunión, la Junta Dirigente habrá de resolver sobre la posición adoptada por la Confederación Brasileña de Deportes, al postergar sin motivo que lo justifique, su presentación en nuestra ciudad para cumplir los compromisos contraídos por la disputa de la Copa Barón de Río Branco.

A consecuencia del telegrama enviado por la Asociación Uruguaya, llegó a nuestra ciudad, como enviado especial de la Confederación Brasileña, el Sr. J. Filho, destacada figura de los círculos deportivos del Brasil, quién según manifestó, venía a explicar el motivo de la ausencia del seleccionado norteño en las fechas comprometidas.

Las palabras del dirigente brasileño, llenas de diplomacia y de amplio espíritu de confraternidad, no fueron otra cosa que una serie de protestas de amistad y de reconocimiento de nuestra Asociación por las pruebas de verdadera amistad demostradas en diversas circunstancias, aún en aquellas bien difíciles para nuestro fútbol.

Pese a todas esas series de frases bonitas, bien expresadas por un diplomático, nada en concreto dijo el Sr. Lira sobre la ausencia del scratch brasileño, ni ha dado, al menos públicamente, justificación de la actitud inconsulta y de agravio hecha por la Confederación Brasileña de Deportes. Lo único en concreto que pudo sacarse de sus palabras, era que la presentación de los brasileños en nuestro medio para cumplir los encuentros de la Copa Río Branco y que, luego de esa fecha que consideraba tiempo prudencial para que los jugadores brasileños descansaran de su actividad en Chile, estaban en condiciones de actuar ante nosotros.

En realidad, entonces, se mantiene lo que dijimos en un principio, o sea que la Confederación Brasileña de Deportes hacía de este asunto lo que le venía en gana y que jugaba los encuentros de la Copa cuando a ella se le antojara y no cuando correspondía.

Además, el reconocer la cultura de nuestro pueblo no es otra cosa que cumplir con una obligación moral, pues nunca los players norteños ni de ningún otro país fueron agraviados por nuestra población deportiva, sino que, por el contrario, se les trató a todos con amplia cordialidad.

Creemos que corresponde dejar para otra oportunidad la disputa de los mencionados encuentros y comunicarle a la Confederación Brasileña que por ahora, abocados a la reazación de los Torneos Oficiales, no existen fechas disponibles para recibir a su equipo nacional. Y a la vez recordar que Brasil está muy interesado en realizar el Torneo de Campeones y que busca con frases melosas la presencia de Peñarol en dicho Certamen en representación de nuestro fútbol, sin, por su parte haber corerspondido de igual manera cuando debió ser el fútbol brasileño quién cumpliera.

Sin llegar a ruptura de relaciones, bien se les puede decir a los señores dirigentes del fútbol brasileño que tenemos mucha actividad en casa y que, en consecuencia, nos dedicaremos a lo nuestro dejando para oportunidad propicia los compromisos internacionales, sean éstos de la índole que sean.

Recibió la Comisión Interministerial de Asistencia Técnica a Mr. Clarence Pierce

Se tratarán con el representante de la O. E. A. problemas del programa de cooperación técnica

En la noche del lunes último arribó al aeropuerto de Carrasco, el Secretario Ejecutivo del Comité de Cooperación Técnica de la O. E. A., Mr. Clarence M. Pierce, quien realiza una jira por diversos países de América Latina con el objeto de observar la marcha de los distintos Centros de Asistencia Técnica instalados por dicho organismo y asimismo coordinar con los distintos gobiernos los problemas relativos a la aplicaión de la asistencia técnica.

En la tarde de ayer la Comisión Interministerial de Asistencia Técnica realizó una sesión extraordinaria con el objeto de recibir al mencionado representante de la O. E. A. y tratar con él los problemas relativos al programa de Cooperación Técnica.

La sesión fué presidida por el Sr. Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Alfredo Dupetit Ibarra, asistiendo los miembros de la Comisión Interministerial señores Dr. Alberto Bertolini, Ingenieros Agrs. Alfredo Weiss y Marcos Brondi, Dres. Alfredo Freire y Carlos W. Teysera e Ingenieros Carlos Rabassa, Enrique D. Bia, Germán Villar y Mario Peyrot y Secretario Sr. Santiago Testa.

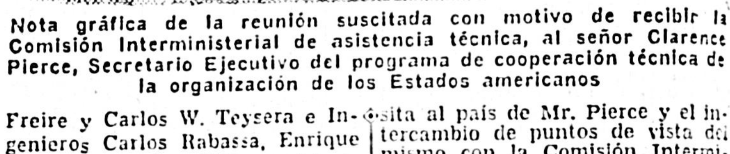
Asistió especialmente invitado el representante del Uruguay ante el Consejo Interamericano Económico y social y presidente del mismo, Sr. Juan F. Yriart. Asimismo se halló presente en esta reunión el Director del Centro de la Zona Sur, para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural, Ing. Manuel Elgueta.

Iniciando el acto el subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Dupetit Ibarra, realizó una conceptuosa exposición acerca de la finalidad y alcance de los programas de asistencia técnica, destacando la importancia que los mismos revisten para impulsar el desarrollo económico de los distintos países y contribuir a eliminar las situaciones de miseria o de infra-consumo que constituyen un factor de perturbación en muchas zonas del mundo.

Se refirió asimismo a la forma en que ha sido encarado el problema de la asistencia técnica en nuestro país por intermedio de la Comisión Interministerial cuya presidencia ejerce. Y puso de manifiesto el beneplácito con que se ha visto el programa de cooperación técnica puesto en práctica por la O.E.A. y el establecimiento de dos Centros, comprendidos en dicho programa, en nuestro país.

A continuación Mr. Clarence M. Pierce formuló una exposición sobre la forma en que la O.E.A. encara su programa de cooperación técnica y sobre los procedimientos utilizados para llegar a la práctica el mismo, refiriéndose también a los distintos centros que ya se hallan en funcionamiento o que están en vías de establecerse, con la cooperación de los diversos estados americanos.

En el curso de la sesión fueron tratados distintos aspectos del Programa de Cooperación de la O. E. A., dándose por finalizado el acto a la hora 18, con las palabras del Sr. Subsecretario de Relaciones Exteriores que destacó los provechosos resultados que arroja la visita al país de Mr. Pierce y el intercambio de puntos de vista del mismo con la Comisión Interministerial de Asistencia Técnica.



Nota gráfica de la reunión suscitada con motivo de recibir la Comisión Interministerial de asistencia técnica, al señor Clarence Pierce, Secretario Ejecutivo del programa de cooperación técnica de la organización de los Estados americanos

Arribó ayer la delegación chilena

La delegación del Unión Española que debutará mañana en el Estadio ante Nacional, llegó ayer en avión al aeropuerto de Carrasco, siendo sus integrantes recibidos por dirigentes de las entidades de Peñarol y Nacional.

Los viajeros señalaron su satisfacción de encontrarse en nuestra ciudad y de actuar ante el público uruguayo, manifestando que se hallaban en buenas condiciones físicas como para responder a las exigencias de una lucha intensa.

La delegación de Unión Española de Chile está intgerada de la siguiente manera:

Presidente: Dr. A. Noriega, Vice Presidente del Club. Tesorero: Sr. Vicente Alonso. Entrenador Sr. Pedro Arezo. Periodista: Sr. N. Santibáñez.

FORMACION DEL EQUIPO. — E lteam formará de la siguiente manera:

Hernán Fernández; Américo Azares e Isaac Fernández; Jorge Ibáñez, Carlos Rojas y Valentín Beperet; Claudio Río, Raúl Cárcamo, Mario Lorca, Atilio Cremaschi y Pedro Hugo López. Suplentes: Francisco Mitfche, José Boada y Aníbal González. Son esperados tres integrantes del plantel de jugadores.

Es de señalar que el team de Unión Española está integrado por seis de los jugadores del Seleccionado de Chile que recientemente venciera al Combinado celeste en el Campeonato Panamericano.

Ellos son Hernán Fernández, Carlos Rojas, Valentín Beperet, Mario Lorca, Atilio Creamschi y Pedro Hugo López.

NACIONAL FORMO PLANTEL PARA EL PARTIDO CON UNION ESPAÑOLA. — Nacional constituyó el siguiente plantel de jugadores para el partido a jugarse mañana jueves con Unión Española:

Ambrois, Cruz, Crabalo, Díaz, Durán, Enrico, Waldemar González, Holdaway, López, Loureiro, Martino, Olivera, Pontoni, Paz, Peñalva, Rosselló, Souto, Suáárez y Santamaría.

LOS EQUIPOS DE 3ª DIVISION DE NACIONAL Y DANUBIO JUGARAN DE PRELIMINAR. — Los equipos de Tercera División A de Nacional y Danubio tendrán a su cargo la preliminar de mañana, encuentro que ha de resultar de lagrado de los madrugadores.

Para este partido Nacional cita a los siguientes jugadores, que deberán encontrarse en el Estadio Centenario a las 12 y 45 horas:

W. Abreo, Bais, Becchio, Carrasco, Chimarostti, Garín, Infantini, J. C. Leiva, Lasalvia, M. Fernández, Mesías, Mario González, Mañana, Prado, Quiñones, Rodríguez Rosano, Ithurburu y Vignolo.

Los partidos se iniciarán a las 13 y 30 horas y a las 15 y 30 hs., en ambos casos con la tolerancia reglamentaria.

SE PONDRAN HOY EN VENTA ENTRADAS PARA EL PARTIDO A JUGARSE MAÑANA

Hoy, se iniciará la venta de entradas para el gran match a realizarse el jueves 1o., en el Estadio Centenario entre Nacional y el campeón chileno Unión Española. Se efectuará simultáneamente en el Parque Central y en la cancha de Basket-ball de Peñarol, en la calle Colonia y Sierra, de 10 a 18 horas para los socios nacionalófilos y peñarolenses que como se sabe tienen rebaja, pudiendo también adquirir localidades los demás aficionados. A la vez la venta continuará el jueves 1o., a partir de las 10 horas en las boleterías del Estadio.

Los cobrados de Nacional se encontrar;n en el Parque Central todo el horario de venta de entradas.

Los precios establecidos son los siguientes:

Talud, socios $ 0.55; no socios, $ 0.55; menores gratis; Tribunas Amsterdam y Colombes, socios pesos 0.70; no socios, $ 0.85; menores gratis; Tribuna Olímpica, socios, $ 1.05; no socios, $ 1.55; menores, $ 0.45; Tribuna América, socios, $ 1.35; no socios, $ 2.05; menores, $ 0.55; platea Olímpica, socios $ 1.35; no socios, $ 2.05; menores, $ 0.55; platea América numerada, socios $ 2.50; no socios $ 5.00 menores, $ 5.00.

Los carnets de los socios de Nacional. — La Asociación ha decidido reintegrar a los clubes los carnets de asociados que por uso indebido se retuvieron.

A la vez resolvió aprobar para el futuro el siguiente régimen:

Los carnets de asociados, retirados por uso indebido, serán retirados por el término de dos meses la primera vez, por seis meses la segunda y en caso de reincidencia en forma definitiva.

Están exceptuados de esta retención aquellos cuyo extravío hubiese sido denunciado con anterioridad a su retiro, por los interesados y comunicado por los clubs de la Asociación, antes de la sesión inmediata a la denuncia.

Tienen validez hasta el 5 las tarjetas de asociados. — De acuerdo con lo establecido las tarjetas de socios de Nacional tienen validez nasta el día 5 del mes siguiente.

En consecuencia en los matchs en que Nacional sea locatario, como asimismo en los encuentros donde tengan derecho a la rebaja en el precio de las entradas, jugando Nacional en cualquiera de los cinco primeros días de cada mes, tiene valor la tarjeta del mes anterior.

Aspirantes de Basket-Ball de Nacional. — El Club Nacional de Football exhorta a todos los jóvenes que deseen practicar basketball para que concurran a inscribirse en el registro de aspirantes con vista al próximo Campeonato Interno que realizará en fecha próxima dicha entidad.

La inscripción podrá hacerse en la Sede Social, Lavalleja Nº 1843 o en el Gran Parque Central (cancha de basket ball) de 19.30 a 22 horas.

Campeonato Interno de Ajedrez de Nacional. — Se disputó la 2ª Ronda en Nacional, del Torneo de 2ª Categoría con los siguientes resultados: J. Rodríguez Masone (1) Tte. Cnel. Presa (0); D. de la Chala (1/2), R. Bayce (1/2); E. Etcheverry (1), W. Martínez (0); M. Irisarri (1), R. Dutra (0); Fontana Rosa (1); S. Ortiz (0); Libre, Larraya.

Sesionará hoy la Junta Dirigente

Hoy efectuará su acostumbrada sesión semanal la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Football, la que considerará los siguientes asuntos:

1º) Actas de las sesiones anteriores.

2º) Asuntos entrados y pases extractados. (Boletín de Pases Nº 7).

3º) Asuntos incidentales.

4º) Informes de la Comisión de Reglamentos: a) ¿Cuándo termina el ejercicio económico de la Asociación Uruguaya de Football?

5º) Ascenso y descenso en 1951.

6º) Proclamación de campeones.

7º) Insignias, carnets permanentes y diplomas que se otorgan con motivo del IV Campeonato Mundial de Football y concesión de más carnets, con varios motivos; a) Otorgamiento de carnets a dirigentes con más de 15 años de actuación.

8º) Presupuesto para el Ejercicio 1951-52. (Modificaciones propuestas).

9º) Creación de la Quinta División.

10º) Reglamentación de lo concerniente a la distribución de fondos retenidos provenientes de impuestos no aplicados.

11º) Situación del jugador Elbio Aguirre y de varios jugadores menores de edad, retenidos por el Club A. Cerro. (A estudio de la Comisión de Reglamentos).

12º) Reembolso de sueldos al C. A. Peñarol por utilización de su Director Técnico en el Primer Campeonato Panamericano de Football.

No hubo toros, ni aún embolados, en el debate sobre la Deuda

(Viene de la 3ª pág.)

rez Cina...) Hubo luego un aumento mal financiado y medidas propuestas por el gobierno del Sr. Batlle Berres, que fueron consagradas por una ley de 1950. Deben aplicarse los recursos tal como dicha ley los estatuye, y eliminar este déficit por estar legalmento cubierto.

Sobre el déficit de los Ferrocarriles del Estado, se debe a una ley de 1942 que eximió a los Entes Autónomos de toda contribución para pagarlo. (Es siempre el Ministro aquel...) Luego, hubo leyes de aumentos de sueldos que no financiaron tales gastos, sino que los destinaron a Rentas Generales.

Sobre la cuenta del Tesoro, tema manejado para hablar de mala recosación de fondos, examinó el contenido del decreto del 15 de julio de 1931, que reglamenta su manejo, y sostuvo que el criterio conque se aplicó entre 1947 y 1951 es el tradicional en el Ministerio, que la considera cuenta única donde se vierten todas las entradas del Estado.

Terminó repitiendo que las cifras del déficit de 1950 debidas a la Contaduría, son erróneas; hay 25 millones de más, que no habría que financiar con deuda, y propuso la vuelta del proyecto a comisión, para que trate de financiar el servicio de la deuda y recoja la información del balance de ejecución presupuestal de 1950, que acaba de aparecer, según lo dijera el Ministro.

El Dr. Lorenzo y Losada empleó algunos minutos para mostrar que la producción en los ultimos años está en situación estacionaria, y no concuerda con el rápido crecimiento de la deuda.

El Dr. Ferrer Serra declaró, a su vez, que en la cuenta del Tesoro Nacional no entran todos los recursos del Estado: lo que se cobra por aranceles consulares, dinero del que se dispone, sin entrar al Tesoro Nacional, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores. Insistió en su conocida tesis acerca del ilegal cambio de destino de los títulos de Deuda de Obras Públicas vendidos en la Bolsa por valor de 30 millones de pesos.

SOBRE EL PASE A COMISION. — El Sr. Lezama (batllista) apoyó el pase a comisión, por entender que debe ser disminuido el monto de la deuda a emitir en el importe del déficit de Pensiones a la Vejez, perfectamene fintanciado por la ley de reorganización de la Caja de Trabajadores Rurales. Cree, además, que como se darán a las Cajas papeles y más papeles a cambio de los dineros retenidos y no pagados (con ellos se cubrieron los otros déficits de que habla el proyecto en debate) y esto lo dijo el propio Ministro contestando al señor Flores, es lógico que la Cámara revea algunas disposiciones del artículo 2º.

El Ministro no cree útil disminuir la deuda, porque ella gravitará sobre el Tesoro Nacional. Habrá que pedir otros 92 millones para cubrir los déficits de 1951, y otros muchos para 1952; se enojó un poco, se quejó de que se le quiera tener con las manos atadas y no se le den los medios para pagar el presupuesto.

La moción del Dr. Vasconcellos tuvo sólo 9 votos en 54, y se dispuso en seguida un cuarto intermedio hasta hoy a las 17 horas.

PARA PAGAR JORNALES DEL OMNIBUS. — Por moción del señor Renán Rodríguez (batllista) se consideró y aprobó el proyecto de decreto llegado del Senado, por el cual se amplía el artículo 2º del decreto del 28 de agosto de 1951 que autoriza la emisión de Bonos Municipales de Montevideo por pesos 5:200.000, con un inciso que admite aplicar esos fondos al pago de los aumentos de sueldos y jornales de los empleados y obreros de CUTCSA y AMDET.

Pasó al P. E.

El Sr. Flores (cívico) aclaró, como el Dr. Cardoso (soc.) y el señor Silva (nac.) que votó el proyecto para facilitar el pago de los sueldos, pero que es imprescindible que el Senado apruebe medidas de fondo para este problema.

ESTAN PRONTAS LAS MEDIDAS SOBRE LA LANA. — La Comisión de Asuntos Financieros y Bancarios dió término a la redacción de dos proyectos de ley tendientes a activar la venta de lanas sucias, y que consagran el susidio de tres pesos, tal como lo anunciáramos como primicia hace ya muchos días.

El organismo se aplicó al estudio de las medidas tendientes a evitar el desplazamiento del subsidio hacia quien no sea estrictamente el productor.

Ambos proyectos pasaron al Banco de la República, y al Poder Ejecutivo al primero, a título de consulta al segundo, para recabar la iniciativa constitucional.

Se aproxima, pues, su tratamiento en sala.

Los pagos en la C. de Jubilaciones Civiles

Pagos por el mes de ABRIL DE 1952. — Jubilados: Mayo 2 de 13.30 a 17.30 horas, del Nº 1 al 12.840. Mayo 5 de 13.30 a 17.30, del Nº 12.841 al 19.170. Mayo 7, de 13.30 a 17.30, del Nº 19.171 al 23.690. Mayo 9, de 13.30 a 17.30, del Nº 23.691 al 27.980. Mayo 12, de 13.30 a 17.30, del Nº 27.981 al final. — Pensionistas: Mayo 3, de 8 a 11.30, del Nº 1 al 5.260. Mayo 6, de 13.30 a 17.30, del Nº 5.261 al 9.620. Mayo 8, de 13.30 a 17.30, del Nº 9.621 al 13.840. Mayo 10, de 8 a 11.30, del Nº 13.841 al 17.850. Mayo 13, de 13.30 a 17.30, del Nº 17.851 al final.

Primeros anticipos, primeras liquidaciones y anticipos mensuales: Mayo 10, de 8 a 11.30.

Atrasados: Mayo 14 al 24, en el horario habitual.

Nota. — Son exigibles, como de costumbre, los documentos de identidad, y declaración de rentas y durante ese período no se expedirán formularios para la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

PAGO DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Caja Nº 32: Compensaciones familiares de talleres mecánicos, industria de la madera y astilleros, Calle Sierra 2057, Tel. 49467. — Se pone en conocimiento de las empresas afiliadas a esta Caja, que las fechas que se indican a continuación se efectuarán los pagos de asignaciones familiares correspondientes al mes de febrero de 1952, de acuerdo al siguiente programa: Horario de pago: de 8.30 a 12 horas. Mayo 2: Patronos de Empresas cuyos apellidos o denominaciones estén comprendidas entre las letras A y D inclusive. Mayo 5: los comprendidos entre las letras E y L inclusive. Mayo 6: los comprendidos entre las letras M y R inclusive. Mayo 7: los comprendidos entre las letras S y Z inclusive. Mayo 9: subsidios y menores a cargo.

Notas de valor. — A) Se advierte que las empresas que no concurran en las fechas indicadas podrán hacerlo en los días 12 y 13 de mayo de 1952, dentro del mismo horario. B) Como de costumbre deberán presentarse munidos de documentos de identidad y si fuere persona delegada, debe traer carta-autorización de fecha actual. C) Se recuerda a las empresas que la entrega de las planillas debe efectuarse antes del día 10 de cada mes.

CAJA DE PENSIONES MILITARES

Pago del presupuesto del mes de abril de 1952. — Lunes 5 de mayo, del Nº 1 al 4.350. Martes 6, del Nº 4.351 al 7.650. Miércoles 7, del Nº 7.651 al 11.350. Jueves 8, del Nº 11.351 al 20.000. Viernes 9, todos los que no se hubiesen presentado en los días antes mencionados. Horario: de 13.30 a 17 horas. Es indispensable la presentación del carnet de pensionistas o apoderados.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria inicia el pago de su presupuesto correspondiente al mes de abril de 1952 a partir del día 30 de abril de 1952 en sus oficinas de Contaduría y Tesorería, sitas en la calle Cuareim 1264, según el siguiente horario: abril, miércoles 30, de 14.30 a 17. Mayo: viernes 2, de 15 a 17 horas; sábado 3, de 9 a 11 horas; lunes 5, martes 6, miércoles 7, viernes 9, miércoles 14, viernes 16 y miércoles 21, de 15 a 17 horas.

JUBILACIONES ESCOLARES

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Escolares dará comienzo a los pagos el día 2 de mayo de 1952 a las pasividades correspondientes a abril de 1952, en el local de la calle Dante 1851, planta baja, de acuerdo con la siguiente distribución:

Viernes 2 de mayo. — Jubilados y pensionistas escolares: De 8.30 a 10 horas: jubilados, del Nº 1 al 1.250; pensionistas, del 1 al 300. De 10 a 11.30 horas: jubilados, del 1.251 al 2.200; pensionistas, del 201 al 400.

Lunes 5 de mayo. — Jubilados y pensionistas escolares. De 8.30 a 10 horas: jubilados, del 2.201 al 3.100; pensionistas, del 401 al 600. De 10 a 11.30 horas: jubilados, del 3.101 al final; pensionistas, del 601 al final.

Martes 6 de mayo. — Jubilados y pensionistas escolares. Anticipos por mayo y junio: los que cobran por lista. El día 6 de mayo se pagará mayo y junio de acuerdo con la siguiente distribución: de 8.30 a 11 horas: jubilados, del 1 al final; pensionistas, del 1 al final.

Miércoles 7 de mayo. — Atrasados jubilados y pensionistas escolares. El miércoles 7 de mayo de 9 a 11 horas se pagará a todos los que no hayan cobrado en las fechas indicadas.

Formularios para la Caja Nacional. — Dentro del mismo horario, se entregarán los formularios para la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

Importante. — Se previene a los señores jubilados y pensionistas, que están vigentes todas las disposiciones que han regido en los pagos anteriores. Se advierte especialmente que se ha establecido un nuevo orden de pagos y que para cobrar es imprescindible la presentación de los recibos con el talón correspondiente.

Mañana no habrá recolección de residuos

La Dirección de Limpieza y Usinas pone en conocimiento de la población, que el día 1o. de Mayo próximo, no se efectuará el servicio de recolección de residuos domiciliarios en la ciudad, por corresponderle asueto al personal encargado del mismo.

A fin de evitar los inconvenientes que pudieran originarse solicita no sean colocados los recipientes en la vereda en la forma acostumbrada.

Gran colecta nacional pro concurrencia a los Juegos Olímpicos de Helsinki

Será realizada por el Comité Olímpico Uruguayo

Bajo la presidencia del Dr. Payssé Reyes, y actuando en Secretaría el Sr. Bove Ceriani, sesionó el Directorio del "Comité Olímpico Uruguayo", en la "Casa de los Deportes". Además de los nombrados, asistieron los también neutrales Srs. Drs. Canessa y Méndez Schiaffino, y los delegados Srs. Prat (Pelota), Barreto (Bochas), Rodríguez Sierra (Ajedrez), Dr. Costemalle (Natación), Pezzati y Rasent (Gimnasia), Teniente Coronel Zaffaroni (Tiro), Maldini (Tennis), Dr. Caplán y Dodó (Esgrima), Esc. Astigarraga (Remo), Mayor Orozco y Teniente Coronel Meregalli (Pentathlon M.), Dr. Chaves Miranda (Basket-ball), De Martine (Yachting), Lusiardo (Polo), Mayone (Atletismo), Dr. Freccero y Sacco (Ciclismo). Excusó su inasistencia, el Delegado Olímpico Internacional, Sr. Serratosa Cibils. Faltaron las delegaciones de Aeronáutica, Boxeo, Patín, Pesca, y Volley-Ball.

Fueron adoptadas las resoluciones siguientes:

—Se da cuenta de la recepción de las nóminas de sus planteles pre-seleccionados, remitidos por las Federaciones de Natación, Boxeo y Gimnasia, únicos deportes que aún no habían cumplido tal requisito. Pasan las mismas a conocimiento de las "Comisiones de Información", respectivas.

—Se da cuenta también del recibo, de parte de las Federaciones de Ciclismo y Boxeo, de los datos solicitados sobre la organización, etc. de los mismos. Junto con los enviados por las restantes Federaciones que así lo hicieron, los mencionados datos serán enviados al Sr. A. Schermann, de Brasil, con destino a su trabajo sobre organización deportiva universal.

—Se designó al Sr. Alfredo León Laens, para integrar la "Comisión de Información" correspondiente a Gimnasia, en sustitución del Sr. Doctor J. L. Fabricio.

—Fueron escuchados sendos informes "in voce" expuestos por los Sres. Delegados de basketball, ciclismo, atletismo, esgrima, gimnasia, pentathlon moderno, natación, remo, tiro y yachting, sobre el régimen actual de selección, preparación, etc., con detalles de locales, días y horas de entrenamientos, de los deportistas designados por esos dirigentes como pre-seleccionados a los Juegos Olímpicos de Helsinki. Asimismo, informaron los nombrados delegados, sobre la forma en que sus deportes encaran la posibilidad de cooperar con este Comité, en pro de la obtención de los recursos necesarios para la concurrencia olímpica de los mismos.

—El Sr. Presidente informó sobre las gestiones cumplidas por la Mesa, ante representantes de los Poderes Públicos, comercio, industria, prensa, etc., a efectos de la obtención de los recursos antes mencionados. Expresó que había entrevistado al Sr. Ministro de I. Pública y P. Social, de quien obtendrá un pronunciamiento más concreto en próxima entrevista; asimismo, hizo saber que no ha sido posible concertar, hasta el momento, la entrevista al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, Don A. Martínez Trueba, lo que ha de acontecer de un momento a otro. El Sr. Presidente manifiesta su optimismo sobre el éxito final de las gestiones que se realizan ante los Poderes Públicos, pero señala la necesidad de que el Comité se aboque de inmediato a la realización de una colecta nacional, bajo la dirección de uno comité ejecutivo, que empezaría a trabajar el próximo lunes, y cuyos integrantes serían designados por la Mesa. Fué aprobado lo propuesto por el Sr. Presidente. Se hizo saber que el Sr. Aníbal Z. Falco, distinguido deportista ampliamente conocido, había ofrecido su valiosa colaboración para lo que tuviera relación con la colecta entre la banca nacional, lo que fué recibido con general satisfacción. Asimismo, que el gran pianista uruguayo, Sr. Hugo Balzo, se pone a disposición de este Comité para la obtención de fondos mediante la realización de un concierto; así como que la población de Paysandú se dispone al arbitrio de fondos para cubrir los gastos derivados del envío a Helsinki de alguna de sus tripulaciones remeras. Se acordó asimismo, que las Federaciones harán llegar al Comité Ejecutivo de la colecta, toda iniciativa que estimen viable a los fines perseguidos.

—Se fijó el día 30 de mayo próximo como nueva fecha para el envío al Comité por parte de los deportes olímpicos, de la nómina definitiva de su delegación, según lo indicado por el Art. 9º de las "Normas para la designación de la delegación uruguaya a los Juegos Olímpicos". Una semana más tarde, se expedirán las respectivas "Comisiones de Información".

—El Comité Olímpico realizará su próxima sesión plenaria el próximo viernes 2 de mayo, en el local y a la hora de costumbre.

Cita el Comité Olímpico

El Directorio del Comité Olímpico Uruguayo sesionará en el local de la "Casa de los Deportes" el próximo viernes, 2 de mayo, a las 21 horas, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1. Actas anteriores. 2. Asuntos Entrados. 3. Asuntos previos. 4. Participación en los Juegos Olímpicos de Helsinki, (gestiones varias). 5. Asuntos varios.

LOS SUCESOS POLICIALES

Hirió de gravedad a su esposa

En Nicolás Herera 4229, domicilio de Carlota Brives de Godoy, oriental, casada, de 16 años, por asuntos íntimos, fué herida de cuatro puñaladas por su esposo Juan Godoy, oriental, casado, de 33 años, carente de domicilio estable. La herida, pasó a asistirse en el Hospital Español. El heridor detenido.

SE APROPIO DE UN CAMION Y FUE REMITIDO A LA CARCEL. — El Departamento de Prevención de Delitos e Investigación Criminal de la Dirección de Investigaciones ante una denuncia presentada en la Sección 9ª por hurto de un camión marca "Leyland", matriculado con el número 94.082 avaluado en pesos 20.500.00 tomó las medidas del caso solicitando el secuestro del vehículo y captura del conductor a las autoridades policiales del interior de la República.

El autor del hurto fué detenido en "Paso de los Toros", —3ª sección de Tacuarembó—, tratándose de la persona Antonio Martínez Coitiño, quien es oriental, soltero, de 25 años, el que fué conducido a las Oficinas de Investigaciones.

Martínez Coitiño, expresó al ser indagado sobre el hecho en cuestión, que trató primero de alquilar el camión al denunciante para trasladarse con unos amigos durante la Semana de Turismo a un departamento del interior, temperamento éste que fué aceptado, pero al llevar el dinero al propietario del vehículo —a los fines de sacarle la patente— éste se negó a alquilárselo y como ya había alquilado el importe del viaje y comida a sus compañeros de excursión que eran ocho en total, en horas de la tarde concurrió al garaje donde se guardaba el camión, sacándolo de allí sin ninguna autorización y al día siguiente en las primeras horas de la mañana se dirigió con sus compañeros, —que ignoraban lo que había hecho—, a una Estancia en las proximidades de Piedra Sola (Tacuarembó), donde establecieron campamento. Al regreso al concurrir a una Estación de servicio a cargar nafta fué detenido por funcionarios policiales de aquel departamento, de acuerdo a lo que oportunamente se había solicitado.

El señor Juez Ltdo. de Instrucción y Correccional de 6to. Turno luego de tomar declaración en su Juzgado a Antonio Martínez Coitiño, dispuso el procesamiento y que el camión "Leyland", fuera restituido a su propietario.

Integración de Consejos de Salarios

El Consejo Nacional de Gobierno, realizó acuerdo con el Sr. Ministro de Industrias y Trabajo, despachando treinta y cinco asuntos, entre los que destacamos los sigientes:

Intégranse los siguientes Consejos de Salarios:

1) EMPRESAS PERIODISTICAS DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO. En lugar del Dr. Juan Angel Lorenzi al Sr. L. Enrique Andreoli (Delegado del Poder Ejecutivo).

2) QUESERIAS, MANTEQUERIAS, TAMBOS, DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO: En lugar del Ingeniero Carlos L. Liprandi, al Ingeniero Agrónomo Héctor Espalter (Delegado del Poder Ejecutivo).

3) HIPODROMOS DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA: Delegados patronales, de oficio, art. 8º de la Ley: Titulares: Sres. Ricardo Vázquez, Armando Calleros. Suplentes: Sres. Ladislao Rey Pastori, Oscar Furest, Pedro Zambrano, Manuel Boggio.

4) COOPERATIVAS DE CONSUMO DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO. — Contador Flaubiano Simoens Arce, Dr. Luis A. Moroy, Sr. Mario Méndez Rivas.

5) INDUSTRIA TEXTIL DEL INTERIOR: En lugar del Sr. Walter Lusiardo Aznárez, al Sr. Héctor Lassabe.

6) EMPRESAS DE OMNIBUS DE SALTO: En lugar del Ingeniero Manuel Suárez Atienza, al Dr. José A. Varela.

Ciclo cultural en el Liceo M. Franz Liszt

En el correr de la segunda quincena del próximo mes de mayo se iniciará un nuevo ciclo cultural en el Liceo Musical Franz Liszt. El prestigioso establecimiento docente que dirige el Mtro. Camilo Giucci, continúa con estos actos una saneada tradicinó estética la de complementar en cultura la sabia artesanía instrumental que se imparte en esa casa. Participarán en ese ciclo prestigiosos elementos de nuestro ambiente artístico, así como alumnos y profesionales formados en el "Franz Liszt".

✝ Hermana Cecilia Dumas

HIJA DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

Descansó en el ósculo del Señor, en la ciudad de Buenos Aires, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 25 de Abril de 1952. — Las Hijas de la Caridad, Hijas de María y ex alumnas del "Colegio Liceo Niño Jesús de Praga", participan con hondo pesar el deceso de esta querida Religiosa e invitan para la Misa de Requiem que, para rogar por la paz eterna de su virtuosa alma, se celebrará en la Capilla del Colegio Liceo Tristán Narvaja 1674, el viernes 2 de mayo a las 8 horas. Agradecen, desde ya, tan piadosa atención.

✝ Sor Barreiro Lía Paula

En Religión, Sor María

HIJA DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE

R. I. P.

Ha fallecido piadosamente en el Hospital Pasteur el día 29 de abril de 1952, en el 20º año de su Vocación Religiosa, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. — El Reverendo Padre Director, la Visitadora de la provincia, las Hijas de la Caridad del Hospital Pasteur, la Administración y la familia de la difunta, al participar tan sensible pérdida, ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy 30 del corriente a las 9 horas en la Capilla del establecimiento y al sepelio en el Cementerio del Norte, por lo que le quedarán muy agradecidas. — Servicio Fúnebre Emp. RAUL DOTTE, calle Asilo Nº 3837, Telef. 5.20.83.

✝ Bartolomé Vignale — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 29 de Abril de 1952. — Sus nietos: Héctor Vignale Peirano, Susana Pesquera de Vignale, Raúl Vignale Peirano, Roberto y Guillermo Vignale Moreno, participan con hondo pesar el deceso de su querido abuelo e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy 30 del corriente a las 16 y 30 horas. Atención que agradecen. Casa mortuoria: Avda. 8 de Octubre 2882. Cementerio Central. — Empresa José Rossi - Dante 2177.79. - Teléfono 4.10.91.

✝ Bartolomé Vignale — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 29 de Abril de 1952. — Sus biznietas: Susanita, Serranita y Rosinita Vignale Pesquera, participan con hondo pesar el fallecimiento de su querido bisabuelo e invitan para el acto del sepelio que tendrá lugar hoy 30 del corriente a las 16 y 30 horas. Atención que agradecen. Casa mortuoria: Avda. 8 de Octubre 2882. Cementerio Central. — Empresa José Rossi. - Dante 2177.79. - Teléfono 4.10.91.

✝ BARTOLOME VIGNALE — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 29 de Abril de 1952. — Sus hijos: Bartolomé, Alfredo, María Teresa V. de Gaggioni y Roberto Héctor Vignale Frugone; Beatriz Peirano de Vignale, Delia Moreno de Vignale; sus nietos: Héctor y Raúl Vignale Peirano, Roberto y Guillermo Vignale Moreno y Susana Pesquera de Vignale; sus biznietas: Susanita, Serranita y Rosinita Vignale Pesquera; sobrinos, primos y demás deudos participan con hondo pesar dicho deceso e invitan para el acto del sepelio que tendrá lugar hoy 30 del corriente a las 16 y 30 horas. Atención que agradecen. Casa mortuoria: Avda. 8 de Octubre 2882. Cementerio Central. — Empresa José Rossi. - Dante 2177.79. - Teléfono: 4.10.91.

Nacional enfrenta mañana a Unión Española

Mañana, en el Estadio Centenario, se cumplirá el debut del representativo chileno de Unión Española que habrá de competir con Nacional, por los encuentros programados por las entidades decanas de nuestro fútbol que en principio señalaron realizar un Torneo Cuadrangular pero que, a la postre, no ha sido otra cosa que la presentación del América de Río de Janeiro que enfrentó a los mencionados elencos y que se completa ahora con la actuación del Unión Española.

Mientras tanto, el team de América viaja hacia Río, lo que indica que no se ha realizado ningún Certamen Cuadrangular, pese a los comunicados "oficiales" al respecto, y solamente repetimos, encuentros amistosos con visitantes.

Mañana, pese al feriado del 1o. de mayo, se ha fijado la primera presentación del Unión Española que viene reforzado con figuras destacadas del fútbol trasandino del que debe destacarse al insider Cremaschi, valor eficiente del plantel seleccionado chileno y que habrá de convertirse mañana en una de las principales figuras del espectáculo.

Nacional, según lo ha anunciado, aprovechará esta oportunidad para hacer actuar en el eje de su línea delantera al jugador argentino Renfe Pontoni, quién con esta actuación demostrará su estado actual con vistas a su contratación por la entidad tricolor. Además, tiene el encuentro la perspectiva interesante de debutar también la flamante adquisición de Nacional, el ex-insider de River Plate Loureiro, quién se encuentra en perfectas condiciones físicas por haber actuado en el plantel seleccionado nacional y que, por consecuencia está en condiciones de exponer toda su capacidad y poder llevar a la parcialidad tricolor la tranquilidad que emane de sus servicios futuros en beneficio de la entidad.

El team chileno es una entidad que no ha actuando en nuestro medio, por lo que desconocemos los detalles de sus condiciones. El fútbol chileno, en cambio, es ampliamente conocido por el dinamismo de sus jugadores y por su excelente disposición para la lucha.

Nacional, pues, si bien técnicamente no tendrá a su frente a un adversario destacado, tendrá, en cambio, a un elenco combativo, dinámico, con algunas figuras destacadas que habrán de motivar buena perfomance de Nacional, confiándose que hoy presentará mejor estado atlético que cuando enfrentó al América.

En síntesis, un espectáculo atrayente como son los que motivan los que tienen por protagonistas a un elenco de la categoría de Nacional, agregándose a ello la atracción de la entidad trasandina cuyos jugadores son siempre muy bien recibidos por nuestra afición.